



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 Acta número 102 correspondiente a la Sesión Ordinaria número cien dos, celebrada por el Concejo  
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 09 de setiembre del año 2025, en la Sala de Sesiones de  
3 la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo  
4 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**  
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada,  
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia  
7 Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballesterero, Katia Villalobos Solís y  
8 Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María Del Pilar Murillo Murillo, Síndica distro San  
9 Pedro, María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth  
10 Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, Síndica distrito Sabana Redonda. -----  
11 **Síndicos Suplentes:** Carlos Mario Castro Viquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San  
12 Rafael, Rebeca Duran Gamboa, distrito de Carrillos, y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda.  
13 **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo**  
14 **Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera,  
15 Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, Juan José Campos Madrigal, distro San Pedro. -----  
16 **Invitados:** Joaquín Arguedas Alfaro y Yeison Murillo Ulloa, Personal de la Cruz Roja, Comité San Pedro  
17 de Poás. -----

18 **INVOCACIÓN** -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma  
20 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 102-2025. Vamos a  
21 iniciar con una invocación a cargo del Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez. En nombre del  
22 Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén. Los invito a que en este momento nos pongamos en las manos  
23 de nuestro señor para que siempre atendiendo a la sabiduría que viene de él, nos ilumine el camino,  
24 nos ilumine el trabajo que realizamos cada día, tanto a nivel personal como en el Concejo, señor en favor  
25 de todos los munícipes de este cantón. Hoy también pedimos a ti, señor, por toda la niñez, los niños y  
26 niñas de este cantón, hoy en su día para que Dios también les proteja, los cuide y nosotros seamos  
27 responsables, señor, de dejarles un cantón de la mejor manera para que ellos vivan una calidad de vida,  
28 a ti el honor y la gloria por los siglos de los siglos amén. -----

29 **ARTÍCULO NO. I.** -----

30 **Aprobación orden del día.** -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

- 1 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: A continuación, procederíamos con la  
2 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----  
3 I-Aprobación Orden del Día. -----  
4 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 101-2025. -----  
5 III-Atención al Público. -----  
6 \*Personal de la Cruz Roja, Comité San Pedro de Poás. -----  
7 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----  
8 V-Asuntos Varios. -----  
9 VI-Mociones y Acuerdos. -----  
10 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procedemos con la aprobación  
11 del orden día, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están  
12 de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0901-09-2025**. El Concejo Municipal  
13 de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 102-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar  
14 el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 102-2025, celebrada el 09 de setiembre de 2025. Votan a  
15 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada,  
16 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
17 **APROBADO.** -----  
18 **ARTÍCULO NO. II**-----  
19 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----  
20 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta  
21 Sesión Ordinaria No. 101-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación  
22 del acta Sesión Ordinaria No. 101-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se  
23 acuerda: **ACUERDO NO. 0902-09-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el  
24 Acta de la Sesión Ordinaria No. 101-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión  
25 Ordinaria No. 101-2025, celebrada el 02 de setiembre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy  
26 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y  
27 Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
28 **ARTÍCULO NO. III.** -----  
29 **Atención al Público.** -----  
30 \*Personal de la Cruz Roja, Comité San Pedro de Poás. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: continuamos con el punto número tres en el  
2 cual tenemos la atención al público por un lapso de 15 o 20 minutos que sería el personal de la Cruz  
3 Roja del Comité de San Pedro de Poás, tenemos a los señores Joaquín Arguedas Alfaro y Yelson Murillo  
4 Ulloa, les damos la bienvenida y los estamos a tomar la palabra por acá para que quede grabada en la  
5 Sesión. -----

6 El señor José Joaquín Arguedas Alfaro, comenta: muy buenas noches, señores miembros del Concejo,  
7 don Heibel Rodríguez Alcalde, Yensy Corella, Presidenta y demás compañeros y miembros Síndicos. Esta  
8 noche nos presentamos aquí para darles una pincelada de lo que es la Cruz Roja en la actualidad,  
9 siempre una vez al año hemos venido a dar un informe, en este caso es muy preciso, vamos a hablar  
10 justamente de lo que acontece hoy por hoy en la Cruz Roja y sobre las necesidades específicas, empiezo  
11 con una parte de estadística, no vamos a hablar de qué es la Cruz Roja, porque ya todos la conocemos,  
12 sabemos cuáles son las funciones, la misión y la visión que tiene la Cruz Roja a nivel nacional, comunal e  
13 internacional, sin embargo, para propiamente nuestro Comité yo quiero hacer alusión, por ejemplo, del  
14 aumento en la incidencia que ha ocurrido con respecto al año 2024 al año 2025 para el mismo período,  
15 es un incidente de más de 700 casos que en promedio hace que sean 11 casos diarios atendidos por la  
16 Cruz Roja, la parte de atención, nosotros tenemos y en la mayoría de los Comités a nivel nacional una  
17 sola unidad con un solo conductor en jornada de 8 horas, ha sido apoyado con un socorrista que lo paga  
18 la ley y un técnico en emergencias que en caso nuestro es Jeison que lo paga el propio Comité, que en  
19 otro momento recibimos ayuda de parte de la Municipalidad para el pago de ese salario, nos queda un  
20 espacio sin cubrir de las jornadas, lo que da mucha importancia, porque cuando se atiende una  
21 emergencia siempre se requiere mínimo a dos personas más si quiere encamillar, hay lugares donde  
22 hay que salir a buscar ayuda en la calle, para poder que alguien les ayude, lo ideal son cuatro personas,  
23 pero eso es imposible por gastos en un Comité, sin embargo, lo que sí necesitamos es por lo mínimo  
24 dos personas en turno, diario, un socorrista y un conductor para que estén. El Comité ha hecho el gran  
25 esfuerzo de contratar también un conductor por una jornada de 8 horas al día para reforzar, eso lo  
26 asumimos nosotros, lo cual, implica un salario de casi €600.000 también mensuales que el Comité tiene  
27 que venir sufragando, pero es por el incremento de los incidentes que hace que siempre tengamos  
28 aquello de, llamé a la ambulancia y no hay, llamé a la ambulancia y no hay, a eso se une que cada vez  
29 que se tiene un caso de emergencia hay que llevarlos al hospital y se queda allá con la camilla, si no hay  
30 camillas libres en el hospital tengamos hasta espacio de cuatro o seis horas que el conductor quedarse



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 allá con la camilla porque la camilla vale ¢1.000.000 y además de eso la ley nos exige que tenemos que  
2 estar ahí entonces, esto hace que pasemos grandes lapsos sin alguien que nos puede atender, una  
3 persona adecuada para atender la emergencia, pero entonces por eso contratamos un personal de ocho  
4 horas para que hiciera ese espacio, pero siempre requerimos todos con ese conductor un acompañante,  
5 además de los periodos de vacaciones del personal, cuando el socorrista está de vacaciones, quedamos  
6 también expuestos o quedamos solos, y a esto se le une nuestra situación actual, hubo una reducción  
7 de los ingresos de la Cruz Roja este año por el cierre del Volcán, nuestros ingresos provienen el 60% de  
8 los ingresos de la Cruz Roja vienen del proyecto Volcán Poás, que es la concesión donde nosotros  
9 trabajamos en el parqueo y los baños públicos y con ello pagamos un canon al SINAC y los ingresos los  
10 distribuimos en compra de materiales, insumos y contratación de personal. Este año, haciendo un  
11 comparativo con el año pasado, las mismas fechas en que estuvo abierto a lo que dejamos de percibir  
12 este año, nos dio un monto de ¢37.000.000 que dejamos de percibir este año por el cierre, fueron cuatro  
13 meses de cierre de Volcán y además, eso implicó también liquidación del personal que teníamos,  
14 nosotros tenemos 17 personas, 9 son del Volcán, 8 son del Comité y pues esto hace que nosotros  
15 tengamos justamente siempre una carencia de recursos, porque el gobierno nos aporta parte del pago  
16 de planilla, pero también hay, como todos sabemos, un presupuesto determinado para rubros  
17 específicos, entonces donde tenemos para arreglo de unidades, compra de combustible, compra de  
18 uniformes y poco más, los recursos tenemos que limitarlos, tenemos que distribuirlos, los compañeros  
19 tienen que estar, por ejemplo, con la compra de un informes, sabemos que tiene que estar identificados  
20 porque es parte de los requisitos, cada uniforme anda como por ¢70.000 a eso únale los voluntarios,  
21 tenemos 65 voluntarios que no siempre están, ojalá tuvieran, pero entre esos van juventud, damas  
22 voluntarias, gestión de riesgo, la parte administrativa entonces es de todo, pero hay que pagar pólizas  
23 también, para ese personal, o sea, los gastos, ustedes saben lo que es un gasto operativo, pero lo que  
24 nos angustia también es el mantenimiento de unidades, o sea nosotros tenemos ambulancias que  
25 andan 24/7 es como taxi, todo el día y toda la noche jalando personas entonces, el desgaste en este  
26 momento de lo que llevamos del año, ya hemos gastado casi ¢10.000.000 en solo mantenimiento de  
27 unidades, la unidad de soporte avanzado, es una unidad del 2019 y se han invertido ¢8.500.000 solo en  
28 esta unidad, hemos hecho esfuerzo, con el esfuerzo de la Municipalidad que en el año 2022 se nos  
29 dieron ¢20.000.000 para la compra de una unidad, nosotros pusimos la diferencia y además compramos  
30 otra unidad nueva en el año 2023 para reforzar y para dar sobre todo una mayor rotación a las unidades



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 y hubiera menor desgaste, pero siempre lo hay, nuestros terrenos, hace que justamente la topografía  
2 haya mucho más desgaste en frenos, en llantas, en compensadores, ese incremento justamente es lo  
3 que queremos plantearles hoy, y por lo cual estamos presentes para solicitar una ayuda, una ayuda que  
4 la hemos canalizado propiamente en aspectos propios, o sea, no es que queremos un dinero para que  
5 sea generales, sino con un uso específico, uno es la contratación de un técnico en Emergencias Médicas  
6 que nos permita, al igual que Jeison, tener dos turnos para la unidad de soporte avanzado, el técnico en  
7 Emergencias Médicas y eso Jeison lo va a explicar ahora, es la persona que puede justamente aplicar  
8 medicación, usar instrumentos que no puede el socorrista por ley, entonces es una persona mucho más  
9 capacitada que puede además, por ley hacer uso de otras cosas y además de eso, en la medida que se  
10 pueda también que, buscamos recursos justamente para la compra de dos instrumentos específicos,  
11 uno es la compra de un compresor cardíaco y la otra de un ventilador automático, bueno de transporte,  
12 Jeison les va a explicar un poco en qué consiste justamente cada instrumento y en qué consiste  
13 justamente las funciones para ver si en alguna parte del presupuesto de la Municipalidad, cabe la  
14 posibilidad de apoyo, de más está siempre decir que nuestro servicio, es un servicio comunitario, y que  
15 sólo nosotros prestamos, o sea no hay otro ente que aunque nosotros seamos privados y sin fines de  
16 lucro, pero no hay otro ente que lo pueda cubrir hoy por hoy, entonces los dejo con Jeison para que les  
17 explique un poco más o menos de qué consiste lo de las funciones. -----  
18 El señor Jeison Murillo Ulloa, comenta: buenas noches, en el documento está el perfil del Paramédico  
19 y de hecho es el trabajo que hemos venido realizando desde que la Municipalidad aportó para la  
20 diferencia en el salario del puesto que yo tenía, entonces ha sido de mucho beneficio para el cantón, el  
21 paramédico está capacitado para realizar todas las maniobras invasivas que no puede hacer un  
22 socorrista, entonces está desde la aplicación de intravenosas, hasta medicación, pero la mayoría es  
23 medicación de emergencias, entonces normalmente no hacemos medicación para el dolor o para la  
24 gripe, sino que únicamente tratamos los casos de emergencia como problemas cardíacos o analgesia,  
25 en caso de dolor severo o traumas severos en pacientes. En Poás atendemos un promedio de 3 a 5  
26 casos por semana que ameritan de unidad de soporte avanzado, no son un montón, pero son de 3 a 5  
27 pacientes que se atienden, se estabilizan y muchos de esos un ejemplo, como una hipoglucemia se  
28 estabilizan en la casa y quedan en la casa, la mayoría de pacientes de accidentes de tránsito  
29 politraumatizados esos pacientes se estabilizan en la escena, se hace ejemplo, el control de la vía aérea  
30 o manejo de la vía aérea que se intuban en la escena y ya se puede controlar la condición del paciente



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 hasta que llega al centro médico, en los casos de pacientes politraumatizados, que en su mayoría son  
2 los accidentes de tránsito, son pacientes que de verdad se mejora la sobrevivencia por esa atención  
3 inmediata que se le da, por ese control que se le da al paciente en la escena, entonces sí pues sí es muy  
4 funcional, somos uno de los 12 Comités a nivel nacional que tiene soporte avanzado de ciento veinte y  
5 resto de Comités que hay en el país de Cruz Roja solamente hay 12 que tienen soporte avanzado y la  
6 inversión que se hace es bastante, el promedio de inversión en la atención de un paciente va desde los  
7 ¢200.000 hasta ¢1.000.000 cuando se atiende una unidad de soporte avanzado y esos gastos sí los ha  
8 asumido el Comité y para comentarles sobre los equipos, el primer equipo que viene ahí es el compresor  
9 cardíaco, que es un equipo de compresión que se utiliza para el manejo de pacientes en paro cardíaco  
10 y lo que realiza son las compresiones, lo mismo que se hace en el RCP cuando se hacen compresiones  
11 en el pecho lo hace el compresor cardíaco y eso facilita el que podamos abordar al paciente que está en  
12 paro cardíaco, subirlo a la ambulancia y trasladarlo al centro médico si no se cuenta con el compresor  
13 que es, de hecho, es algo con lo que no contamos ahorita, pacientes en paro cardíaco se manejan en la  
14 casa o donde haya sido el paro cardíaco, no podemos subirlo a la ambulancia para trasladarlo a un centro  
15 médico, entonces el compresor va a ayudar en la sobrevivencia a muchos pacientes y la mayoría de estos  
16 pacientes no reciben atención oportuna como una traqueotomía o una intervención quirúrgica de  
17 emergencia, porque eso en la mayoría de casos pues eso es lo único que revierte la condición que tienen  
18 estos pacientes, el equipo nos va a permitir abordar al paciente, subirlo a la ambulancia y poderlo  
19 trasladar al centro médico mientras el dispositivo va dando las compresiones y se ahorra el que alguien  
20 más vaya aplicando esas compresiones, en estos casos, con ese dispositivo se puede abordar en la  
21 ambulancia y trasladar al hospital, ahora que no contamos con el dispositivo, únicamente se manejan  
22 pacientes en un espacio donde no haya movimiento y donde las compresiones sean efectivas, entonces  
23 es muy, muy útil. Y el otro dispositivo, es el ventilador automático, ahora tenemos un ventilador  
24 automático que en el último paciente dejó de funcionar, entonces ese ventilador automático lo que  
25 hace es suplir las ventilaciones que damos con la bolsa válvula mascarilla, que es el aparato que se utiliza  
26 cuando se entuba al paciente y se realizan las ventilaciones y el que tenemos ahorita lastimosamente  
27 ya hace como tres o cuatro años, dejó de tener respaldo en el país, ya no hay nadie que lo distribuya y  
28 no hay nadie quien pueda revisarlo y repararlo, aparte de que es un equipo que funciona de manera  
29 mecánica, el que viene en la cotización es un equipo que funciona de manera digital y pues es mucho  
30 más tecnológico que el que tenemos nosotros en el en el Comité y pue que ahorita no está funcionando,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 entonces son dos insumos muy importantes que se utilizan en el manejo de pacientes en soporte  
2 avanzado, que, eso sí es vital para nosotros y es vital para el manejo de este tipo de pacientes. No sé si  
3 hay alguna consulta sobre los equipos o las funciones del paramédico. -----  
4 El señor José Joaquín Arguedas Alfaro, comenta: tal vez agregar a esto, verdad que en este año el Comité  
5 hizo la inversión de un monitor cardíaco, con un desfibrilador eso nos costó \$21.000, porque teníamos  
6 otro precisamente obsoleto, este es justamente mucho más práctico, más moderno, más todo, este  
7 equipo, todo es complemento, uno con el otro son de la misma marca, la idea justamente es tener un  
8 equipo mucho más moderno y que sea consecuente, entre todo el equipo, en el manejo, todo eso lo  
9 explico y justamente también no podemos negar la realidad también de hoy, que hoy, por ejemplo,  
10 hubo una erupción otra vez en el Volcán o un cierre temporal en el parqueo de dos horas, se habla  
11 justamente de reducción de aforo y volver al uso de cascos, eso nos reduce justamente la cantidad de  
12 personas que van a ingresar, que en esta temporada todavía está bien, porque para nosotros es una  
13 temporada baja, pero nos preocupa justamente que ya viene diciembre y en diciembre es la temporada  
14 máxima de nuestros ingresos, por las vacaciones, los recursos los manejamos y los maximizamos,  
15 hacemos también como en todo verdad la mayor distribución de lo que podemos, pero siempre  
16 quedamos cortos, en cuanto a los gastos y eso que somos uno de los Comités, de mayor ingreso,  
17 tenemos que igual brindar apoyo siempre a las zonas también aledañas, aunque Carrillos lo abarca  
18 Alajuela, cuando Alajuela no puede por la cantidad de incidentes, si nosotros tenemos dos mil, ellos  
19 tienen diez mil, entonces, el número que nosotros tenemos que apoyar, apoyamos también al lado de  
20 Grecia y apoyamos siempre a Sabanillas, Sabanilla está en una crisis económica, también terrible, el  
21 Comité y se habla hasta de posible cierre, todavía peor o sea eso agrava más. A nivel nacional, también  
22 la Cruz Roja como tal tiene una crisis económica, que también tiene que tenerse en cuenta, nuestro  
23 Comité, sin embargo, a pesar de todo, ha sido bendecido y lo que requerimos es para mejoras, verdad  
24 mejorar las condiciones para todo lo que lo que tenemos y no esperar. Además de eso, nosotros en el  
25 tiempo que estuvo cerrado el Volcán nos dedicamos a hacer traslados programados, que nuestro  
26 Comité normalmente no hace que son traslados que la caja paga por kilometraje de un centro médico  
27 a otro, o de la casa a un centro médico, son trasladados programados de personas que requieren la  
28 aplicación de quimioterapia, radioterapia o terapia física en el CENARE y demás, nosotros hicimos un  
29 convenio con Grecia para hacerles traslados programados al hospital de Grecia, lo cual en tiempo del  
30 cierre del Volcán nos permitió ingresos ahí como por ₡2.000.000 mensuales, por lo menos para estarle



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 dando vuelta a la plata y todavía hoy por hoy seguimos haciéndolo, nosotros no nos quedamos queditos  
2 en esa parte, tratamos de hacer siempre justamente como digo, maximizar los recursos a pesar de que  
3 ahora tenemos los ingresos a través del Volcán, pero no podemos esperar, a eso se le une lo que todos  
4 sabemos que era la parte del edificio, que no es nuestro, que es algo que llevamos allá, pero bueno que  
5 lo dejamos por ahí, por mientras, porque hay otras necesidades que son prioritarias. -----  
6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: primero que todo, agradecerles a Joaquín y a  
7 Jeison, que nos hayan venido a exponer la situación, sin duda alguna somos conscientes de la importante  
8 labor que desarrollan a nivel país y aquí, principalmente a nivel cantón, somos testigos del soporte y de  
9 la gran ayuda que brinda la Cruz Roja, sabemos que los recursos hoy en día en las instituciones  
10 gubernamentales son totalmente limitados y sí obviamente como Concejo yo instaría a la  
11 administración a hacer el análisis financiero correspondiente, para ver de dónde podríamos, como esta  
12 parte presupuestaria, ellos la manejan nosotros, obviamente sé que la mayoría o todos los miembros  
13 de este Concejo, sin duda alguna apoyaríamos esas iniciativas, somos conscientes como les manifiesto  
14 de la importancia que una institución como esta, esté en el cantón y el servicio que brindan, entonces  
15 sí instaría la administración, obviamente sé que en el pasado se han dado este tipo de convenios,  
16 tenemos que apegarnos a la ley con los convenios respectivos y el mecanismo que la ley nos permita y  
17 se han dado en el pasado para poderles ayudar y sé que la administración también apoyaría las  
18 iniciativas dentro de las posibilidades económicas y presupuestarias que tengamos, sin duda alguna yo  
19 sí, insto a la administración a hacer el análisis correspondiente, para que en el momento oportuno  
20 podamos brindarles algún tipo de ayuda, le voy a ceder la palabra primero a la regidora Tatiana Bolaños  
21 y no sé si el señor Alcalde quisiera dirigirse. -----  
22 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas. Joaquín y Jeison,  
23 bienvenidos, es loable la labor que ustedes realizan y cómo han tratado de seguir llevando adelante la  
24 Cruz Roja sobre todo después de esta época tan complicada con el Volcán, a mí me parece que ustedes  
25 nunca han dejado de trabajar y tratar de dar un buen servicio a la comunidad y eso es algo muy  
26 importante y definitivamente yo creo que nosotros como Gobierno Local deberíamos de buscar la  
27 forma de poder ayudarles, de hecho, ahorita que estamos en análisis del presupuesto, yo quisiera instar  
28 a ver si se puede hacer de alguna suma sin asignación o alguna suma libre o del fondo de emergencias,  
29 de algún lugar sacar dinero para poder colaborarle a la Cruz Roja, yo creo que llegan ustedes en el  
30 momento idóneo antes de que el presupuesto esté para que pueda ser incluido y se le pueda colaborar



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 definitivamente es algo muy importante y estoy esperando que todos de verdad estemos de acuerdo  
2 en colaborarle a la Cruz Roja de nuestro cantón y muchas gracias y muchas felicidades por el trabajo  
3 que realizan. -----

4 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches, estimados compañeros y  
5 compañeras, don José Joaquín y don Jeison, compañero de séptimo, yo pienso que, instituciones de  
6 ayuda inmediata, Cruz Roja, Bomberos, Policía, creo que aquí no puede haber ningún tipo de límite, en  
7 lo que se le puede ayudar, creo que esta es una institución benemérita que nosotros tenemos que  
8 brindarle todo el apoyo hasta donde la cobija nos dé, sea de manera técnica y legal y claro, como lo  
9 menciona la compañera Tatiana, ahora revisamos el presupuesto, hicimos un análisis hay una bolsita,  
10 sin asignación presupuestaria, que también para el otro año 2026 se les puede dar una colaboración,  
11 inclusive este don Heibel nos manifestó que, hay partidas que al final y al cabo no se terminan de  
12 consumir del presupuesto, sino que también pueden ser objeto de una modificación que también  
13 pueda ayudarles a ellos y como bien lo dice la presidenta en anteriores momentos y les ha ayudado, y  
14 yo creo que no podemos en escatimar en ayudarles, porque creo que es una institución de las más  
15 respetables que trabaja con las uñas, que definitivamente están velando por el bienestar de todos y  
16 cuentan con el apoyo de este grupo de trabajo, gracias. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: algún otro comentario compañeros, le voy  
18 hacer la palabra al señor Alcalde adelante don Heibel. -----

19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: gracias Jeison y compañero “quincho” ustedes  
20 saben que nosotros siempre hemos ayudado y uno entiende, cuando suceden estas cosas, y aunque no  
21 las comparto, porque en realidad me parece que el cierre fue demasiado y que además que, inventar  
22 tonteras como ponerle cascos a la gente, el día que el Volcán se pega a alguien con una piedra, no hay  
23 cascos, ni bancos, ni tanques ni nada que lo cubra, pero nunca ha tenido tan buen pulso como para  
24 pegarse a alguien, pero bueno, eso es por la situación, yo lo que diría más bien al Consejo es que me  
25 dejen analizarlo, yo creo que para el año entrante, o sea nosotros siempre le hemos ayudado con  
26 presupuestos extraordinarios, pero nuestro próximo extraordinario va a ser en marzo o en abril, pero  
27 yo creo que tal vez en octubre nosotros tenemos la posibilidad de hacer una modificación que es el  
28 raspado de ollas para cerrar el año y por lo menos veo que los equipos valen como \$15.000, son como  
29 siete millones y alfo, yo creo que no están pegados del cielo, no estoy errado con el número, no me  
30 parece una cifra pegada del cielo, y podría ser que, más bien en una modificación del presupuesto de



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 las últimas, como esto es una transferencia, simplemente firmamos el convenio y le giramos la plata,  
2 como lo hemos hecho muchas veces con la Cruz Roja, y ya les quedaría a ustedes el trámite de compra,  
3 que eso se lleva el tiempo que se lleva, porque ustedes tienen que hacer lo mismo, presupuestarlo,  
4 pero, más bien que el Concejo me pase la pelota y yo vería, yo creería que sí tenemos la capacidad de  
5 colaborarles en lo que resta del año a través de una modificación presupuestaria, con el ordinario yo  
6 diría que ya va caminando y hacer un cambio en el ordinario es la cosa más terrible que hay que hacer,  
7 porque hay que hacer un montón de cosas, pero podría ser que podamos darle, por lo menos yo sé  
8 dónde hay una guaca que podemos usar siempre, siempre tengo guaquitas en las que guardamos para  
9 ir saliendo adelante, así que yo creo que podríamos echarles una ayudada con la administración  
10 haciendo la propuesta y obviamente con el Concejo dando la aprobación en este momento, yo diría que  
11 se pudiera ejecutar en lo que resta, nos quedan tres meses y medio, o sea que podría ser. -----  
12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, como lo manifestó el señor  
13 Alcalde y obviamente, como lo dije al inicio este Concejo, este sé que todos sus miembros están en la  
14 mejor disposición de aprobar este tipo de iniciativas, para ayudar a una institución de tanto bien para  
15 este cantón, eso en primer lugar, voy a instarlos a tomar el acuerdo para que la administración haga el  
16 análisis presupuestario correspondiente, ellos saben las partidas y cómo lo dijo el Alcalde, la guaquita  
17 que exista por ahí para ver la posibilidad de poderles brindar la ayuda que hoy nos vinieron a plantear,  
18 vamos a tomar el acuerdo para que la administración haga el análisis y ojalá de verdad para este mismo  
19 año podamos brindarle los recursos que nos vinieron a solicitar. Vamos a votar acuerdo, sírvanse  
20 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de  
21 acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO**  
22 **NO. 0903-09-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido lo expuesto por los funcionarios de  
23 la Cruz Roja del Comité de San Pedro de Poás, respecto a algunas necesidades específicas que requieren  
24 (compra de equipo y contratación de un Técnico en Emergencias Médicas). **SE ACUERDA:** Solicitar a la  
25 Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, valorar la posibilidad de que, a través de una  
26 modificación presupuestaria, se pueda brindar apoyo a las necesidades de la Cruz Roja del Comité de  
27 San Pedro de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana  
28 Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**  
29 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: les agradecemos de verdad que hayan venido



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 acá esta tarde y cuentan siempre con nuestro mayor apoyo para estas cosas. -----

2 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

3 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

4 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,  
5 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----

6 **1)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-314-2025, de fecha 29 de agosto de 2025, del MBA. Heibel  
7 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Para efectos de conocimiento y*  
8 *aprobación se remite Plan de Sostenibilidad de Mediano Plazo, este documento es un nuevo requisito*  
9 *incluido en los lineamientos de la Contraloría para la aprobación del Presupuesto Ordinario 2026.”* -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: recordemos que la semana pasada se nos  
11 trajeron acá al Concejo varios documentos, habíamos dado por conocido mediante acuerdo, el de  
12 viabilidad financiera, el plan operativo, Presupuesto ordinario y el plan plurianual quedaron para  
13 comisión y para hoy decidimos tratar lo que era el plan de sostenibilidad de mediano plazo para los  
14 servicios públicos, que era precisamente el documento en donde yo les había manifestado que se  
15 hablaba de cuáles iban a ser los mecanismos para poder precisamente dar continuidad a mediano plazo  
16 de todos los servicios municipales que se brindan acá en este Gobierno Local y también ahí mismo se  
17 manifestaban los riesgos, en caso de que algo pasará y eso no se pudiera ejecutar, este era el plan de  
18 sostenibilidad, un nuevo requisito que tiene que irse con el presupuesto, compañeros alguna consulta  
19 o duda sobre este plan de sostenibilidad, para emitir la votación ¿nadie? entonces procedemos a votar  
20 la aprobación del Plan de Sostenibilidad de Mediano Plazo de los Servicios Públicos, que iría  
21 acompañando el presupuesto ordinario 2026, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con  
22 la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de  
23 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO NO. 0904-09-2025.** El Concejo Municipal  
24 de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ALM-314-2025, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde  
25 Municipal, mediante el cual remite el Plan de Sostenibilidad de Mediano Plazo de los Servicios Públicos.

26 **SE ACUERDA:** Aprobar el Plan de Sostenibilidad de Mediano Plazo de los Servicios Públicos, el cual se  
27 detalla a continuación: **PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS**  
28 **PÚBLICOS. Introducción.** La Contraloría General de la Republica publicó los lineamientos para la  
29 **FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES, AÑO 2026,** en el apartado 7 se  
30 indica: 7. Visión plurianual en el presupuesto institucional. iv. Vinculación con Planes de Mediano Plazo:



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 Las proyecciones deben estar vinculadas a los principales objetivos y metas definidos en los planes de  
2 mediano plazo de la municipalidad. considerando, entre otros, la incidencia de los factores políticos,  
3 económicos, socioculturales, tecnológicos, ambientales y legales, en el cumplimiento de la  
4 programación plurianual. **Importante: En atención al principio de sostenibilidad de los servicios públicos**  
5 **y del marco de presupuestación plurianual, se le recuerda que la municipalidad debe contar con un plan**  
6 **de mediano plazo vigente y debidamente aprobado para el periodo presupuestario 2026 que permita la**  
7 **vinculación de la información plurianual.** Al realizar el análisis de los resultados de las proyecciones de  
8 los ingresos de la matriz de sostenibilidad se indican acciones que ayudaran a mitigar los riesgos de  
9 disponibilidad de ingresos que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, en los  
10 casos que corresponda: 1. Ingresos previstos. \*Bienes inmuebles: crecimiento de 3% anual en  
11 declaraciones. \*Gestión de cobro (IBI): disminución de morosidad con gestión activa. \*Servicios de  
12 cementerio: ajuste de tarifas y ampliación de cenízaros. \*Construcciones: control regulatorio que  
13 asegura ingresos por permisos. 2. Riesgos en disponibilidad de ingresos. \*Económico y legal: baja en la  
14 capacidad de pago de los contribuyentes o litigios por cobros. \*Ambiental: retrasos en proyectos de  
15 infraestructura (ej. cementerio). \*Gestión: debilidad en fiscalización y seguimiento administrativo. 3.  
16 Acciones de mitigación. \*Fortalecer la gestión de cobro con sistemas digitales y convenios de pago.  
17 \*Diversificar fuentes de ingresos mediante servicios municipales complementarios. \*Revisar tasas y  
18 tarifas periódicamente para mantenerlas actualizadas frente a inflación. \*Establecer fondos de  
19 contingencia con parte de los ingresos extraordinarios. 4. Ajustes en gastos recurrentes. \*Implementar  
20 presupuesto basado en resultados para reducir gastos ineficientes. \*Priorizar inversiones en proyectos  
21 que generen retornos financieros o sociales. \*Contener el crecimiento de la planilla administrativa  
22 frente a ingresos proyectados. \*Aplicar controles en compras y contrataciones para reducir  
23 sobrecostos. 5. Efecto en la programación física de los planes de mediano plazo. \*Si los ingresos se  
24 cumplen: se ejecutan los proyectos de infraestructura y servicios conforme al cronograma 2026–2029.  
25 \*Si los ingresos disminuyen: se deberán reprogramar proyectos no críticos, escalonando inversiones en  
26 infraestructura. \*La sostenibilidad depende de asegurar el cumplimiento de las metas de recaudación  
27 (declaraciones, cobro de morosidad, tarifas). 6. Vínculo entre ingresos y programación. \*Gestión de  
28 cobro efectiva (IBI): financia programas sociales y mantenimiento urbano. \*Tarifas de cementerio  
29 actualizadas: permiten cubrir costos de operación y ampliaciones sin desbalancear el presupuesto.  
30 \*Control de construcciones: garantiza ingresos por permisos y orden urbano, impactando en la

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025

### ACTA ORDINARIA NO. 102-2025

#### DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025

1 ejecución del plan regulador. Basado en el análisis de riesgos se propone el siguiente Plan de  
 2 sostenibilidad de mediano plazo, alineado con el plan estratégico y la Visión plurianual en el presupuesto  
 3 institucional.

MUNICIPALIDAD DE POÁS													
PLAN DE SOSTENIBILIDAD MEDIANO PLAZO													
PERÍODO 2026-2029													
Áreas Estratégicas	Objetivos General	Objetivos Específico	Categoría	Ingresos	Actividades	Plazo		Crecimiento y Acciones	Incidencia Factores	Responsables	Recursos	Seguimiento	Meta
						Inicio	Final						
Finanzas Municipales	Lograr procesos de gestión municipal con participación ciudadana de manera inclusiva y equitativa.	Realizar las fiscalizaciones y avales periciales a los bienes inmuebles en el Cantón de Poás	Ingreso de Bienes Inmuebles	Proceso de Declaración Constante, cumplimiento de la Ley 7509, Atención Contribuyentes		1/1/2026	31/12/2029	3% promedio de 3000 declaraciones anuales	Económico, ambiental/ Legal	Área de Gestión Financiera Tributaria, Encargado de Bienes Inmuebles	Recursos Humanos	Administración General, informes de labores	Proceso de Declaración continuo y eficiente
		Realizar las valoraciones a los propietarios omisos de la Ley 7509 y sus reformas		Depuración de Omisos, se trabaja el porcentaje de omisos actual de la Institución, la meta llegar a menos de un 20%	1/1/2026	31/12/2029	Diminución de omisos de un 10% anual	Económico, ambiental/ Legal	Área de Gestión Financiera Tributaria, Bienes Inmuebles, Valoraciones	Recursos Humanos	Control interno a los reportes y el control del porcentaje ejecutado	Diminución de Omisos IBI	
		Disminuir parte del pendiente de la morosidad de los impuestos		Realización de Avalaos en los procesos de declaraciones y omisos	1/1/2026	31/12/2029	Se están realizando un promedio de 100 avalaos por año	Económico, ambiental/ Legal	Área de Gestión Financiera Tributaria, Bienes Inmuebles, Valoraciones	Recursos Humanos	Manejo interno de los procesos de modificación y avalaos efectivos	Aplicación de Avalaos efectivos	
				Gestión de cobro, morosidad en el proceso de IBI	1/1/2026	31/12/2029	Cumplimiento de porcentajes de ejecución ingresos	Económico y Legal	Área de Gestión Financiera Tributaria, Bienes Inmuebles, Cobros	Recursos Humanos	Análisis de Antigüedad de saldos	Disminución de Morosidad	
	Implementar un ordenamiento territorial que sea sostenible, asegurando la disponibilidad de recursos y acorde con las necesidades de la población y del desarrollo del cantón	Diseñar una estrategia de planificación urbana que refuerce la identidad de la población con el cantón	Impuesto de Construcciones	Control Constructivo, aplicación de la Ley N° 833, y cencenas	1/1/2026	31/12/2029	Aplicación de la Ley y reglamentos con todo lo relacionado a procesos constructivos	Económico y Legal	Gestión Territorial, inspectores municipales	Recursos Humanos, económico	Báncoras, informes	Construcciones bajo el principio de equidad	
				Plan Regulador	1/1/2026	31/12/2029	se proyecta para que entre los años 2026 y 2027 contar con el Plan Regulador para el cantón de Poás, este mismo queda sujeto al INVU	Económico y Legal	Administración General, Gestión Territorial y entes externos	Recursos Humanos, económico	Comunicación constante con los expertos del INVU	Plan Regulador	
				Proceso de inspección y barrios distritales	1/1/2026	31/12/2029	Crear rutas de trabajo y barrios semanales	Económico y Legal	Gestión Territorial, inspectores municipales	Recursos Humanos, económico	Báncoras, informes	Regulación de las construcciones del cantón	
				Aplicación de la Ley N° 9017, 9047 y sus reglamentos	1/1/2026	31/12/2029	En promedio desde el periodo 2018 ha venido creciendo un 5%, sin embargo se trata de ser cuidadoso producto de que el cantón no es un cantón comercial por naturaleza	Humano, económico, sociocultural, ambiental y Legal	Área de Gestión Financiera Tributaria, Patentes	Recursos Humanos, económico	Control de Patentados del Cantón de Poás	Cubrir un 100% el sector comercio de Poás	
	Impulsar el tejido empresarial en el Cantón.	Mejorar la generación y la utilización de recursos en el cantón, mediante la promoción del emprendedurismo y la empleabilidad.	Licencias Comerciales y de Licores	Control de requisitos	1/1/2026	31/12/2029	Mejorar regulaciones, trámites y procedimientos más eficientes y eficaces	Económico y Legal	Área de Gestión Financiera Tributaria, Patentes	Recursos Humanos	Control interno en cuanto al otorgamiento de Licencias	Licencias en forma rápida y eficaz	
				Procesos de Inspección	1/1/2026	31/12/2029	Crear rutas de trabajo y barrios semanales	Económico y Legal	Área de Gestión Financiera Tributaria, Patentes, inspectores municipales	Recursos Humanos, económico	Báncoras, informes	Regulación de las licencias del cantón	
				Gestión de cobro, morosidad y clausuras	1/1/2026	31/12/2029	Proceso de cobro, clausuras, mejores controles, seguimientos	Económico y Legal	Área de Gestión Financiera Tributaria, Patentes, Cobros	Recursos Humanos, económico	Análisis de Antigüedad de saldos	Disminución de Morosidad	
					Aplicación de la Ley N° 9017, 9047 y sus reglamentos	1/1/2026	31/12/2029	Revisión y actualización periódica	Humano, económico, legal	Gestión Ambiental, Encargado, Acueducto y el área Legal	Recursos Humanos	Mejoras al Reglamento	Reglamento Actualizado
Servicios Públicos	Brindar a los usuarios servicios accesibles, oportunos y de calidad.	Aplicar Bloque de Legalidad	Venta de Agua	Brindar apoyo en la realización de todas las actividades del acueducto, contando con recursos disponibles y en estado óptimo	1/1/2026	31/12/2029	Actualmente se establecen polifore de fechas de pago y cortas a un mes calendario según reglamento	Económico, ambiental/ Legal	Encargado Acueducto, operativos	Recursos Humanos, económico	cortas y revisiones mensuales	Disminución en cortas agua	
				Sustituir de hidrómetros de medida inteligente y migración a la innovación	1/1/2026	31/12/2029	Actualmente se mantiene una gestión constante en hidrómetros que permiten lecturas correctas	Económico, ambiental/ Legal	Encargado Acueducto, operativos	Recursos Humanos, económico	rutas de revisión y cambios	Cobertura medidores del cantón	
				Brindar un servicio continuo, eficiente cumpliendo con las expectativas de los contribuyentes y acorde a la normativa	1/1/2026	31/12/2029	Control y revisión diaria del suministro de agua potable en el cantón de Poás	Económico, ambiental/ Legal	Encargado Acueducto, operativos	Recursos Humanos, económico	Revisión constante en tanques, distribución, control	Garantizar el servicio de agua potable a la población, como hasta la fecha se ha venido realizando	
				Actualización de tarifa de Acueducto	1/1/2026	31/12/2029	Se va a iniciar en el mes de octubre de este periodo 2025 la actualización de la tarifa del acueducto municipal. Actualmente el servicio tiene un incremento de abonos del 2.8%	Humano, económico, legal	Gestión Financiera Tributaria Encargado de Gestión Ambiental y Acueducto	Recursos Humanos, económico	Administración General, presentación del proyecto de Tarifa	Tarifa Actualizada	
				Disminuir parte del pendiente de la morosidad de los servicios	1/1/2026	31/12/2029	Proceso de cobro, cortas, mejores controles, seguimientos	Económico y Legal	Gestión Financiera Tributaria Acueducto y Cobros	Recursos Humanos, económico	Análisis de Antigüedad de saldos	Disminución de Morosidad	
				Realizar las gestiones correspondientes para mantener el alquiler del 100% de los locales del Mercado Municipal. Además de gestionar las mejoras y mantenimientos requeridos en las instalaciones del Mercado Municipal	1/1/2026	31/12/2029	La aprobación del Quinquenio que va del 2025 al 2029, Sesión Ordinaria número 040-2024 celebrada el 12 de noviembre del 2024 tomó el acuerdo número 0409-11-2024 de los locales de Mercado Municipal	Humano, económico, sociocultural, ambiental y Legal	Gestión Financiera Tributaria Encargado de Mercado Municipal	Recursos Humanos	Cada 5 años	Quinquenio aprobado y vigente	
				Disminuir parte del pendiente de la morosidad de los servicios	1/1/2026	31/12/2029	Revisar periódicamente los pagos de mercado municipal, los locales de alquileres, locales disponibles, mantener un sitio del 100% del mercado durante cada periodo	Humano, económico, sociocultural, ambiental y Legal	Encargada de Mercado Municipal	Recursos Humanos, económico	Revisión de alquiles Mensual a cada inquilino del Mercado Municipal	Aforo 100%	
				Mantener actualizado las tasas que permitan la Sostenibilidad del servicio de cementerios	1/1/2026	31/12/2029	Proceso de cobro, cortas, mejores controles y seguimiento constante	Económico y Legal	Gestión Financiera Encargada de Mercado Municipal y Cobros	Recursos Humanos, económico	Análisis de Antigüedad de saldos	Disminución de Morosidad	
				Realizar las gestiones correspondientes para mantener el alquiler del 100% de los locales del Mercado Municipal. Además de gestionar las mejoras y mantenimientos requeridos en las instalaciones del Mercado Municipal	1/1/2026	31/12/2029	Actualmente se cuenta con una tarifa aprobada para este periodo 2025, se debe valorar con la administración la revisión de la misma en el periodo 2026. El promedio de este ingreso es de un 5% según estadísticas del 2018 a la fecha del ingreso real.	Humano, económico y Legal	Gestión Financiera Tributaria Encargada de Cementerios Municipal	Recursos Humanos, económico	Valorar la actualización en el periodo 2026	Tarifa Actualizada	
				Disminuir parte del pendiente de la morosidad de los servicios	1/1/2026	31/12/2029	La municipalidad actualmente se asegura que existen nichos municipales disponibles que garantizan la cobertura del servicio. Este servicio tiene la capacidad suficiente para hacer frente a la necesidad actual y futura	Económico, ambiental/ Legal	Encargada de Cementerios Municipal	Recursos Humanos, económico	Revisión permanente de los vencimientos de contratos en los nichos de alquiler	Libreración de espacios, cobertura	
				Continuar con la construcción de Canchero en el Cementerio de San Pedro	1/1/2026	31/12/2029	Se proyecta la construcción de cancheros como un nuevo servicio a la comunidad, lo que incrementaría los ingresos municipales	Humano, económico y Legal	Encargada de Cementerios Municipal, Asesoría Legal, Gestión Financiera Tributaria	Recursos Humanos, económico	Cumplimiento de las acciones del PAO para este periodo 2026	Construcción de los Cancheros y el servicio correspondiente	
				Brindar mejoras en el Servicio de Cementerios	1/1/2026	31/12/2029	Mantener los cementerios de Poás y Cartillos en excelentes condiciones	Humano, económico, ambiental	Encargada de Cementerios Municipal	Recursos Humanos, económico	Inspección y verificación in situ	Mantenimiento correctivo y preventivo	
Disminuir parte del pendiente de la morosidad de los servicios	1/1/2026	31/12/2029	Proceso de cobro administrativo, mejores controles y seguimiento constante	Económico y Legal	Gestión Financiera Tributaria Encargada de Cementerios Municipal y Cobros	Recursos Humanos, económico	Análisis de Antigüedad de saldos	Disminución de Morosidad					



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 2 3 4 5 6 7 8 9	Iniciar con el servicio de mantenimiento de parques y sitios públicos respetando los principios de calidad, eficiencia y rentabilidad	Mantenimiento de Parques	Actualización de Tarifas	1/1/2026	31/12/2029	Se procederá para el periodo 2026 con la actualización de dicho tarifa	Humano, económico y Legal	Gestión Financiera Tributaria Gestión Ambiental	Recurso Humano, económico	Presentación del Estado Tarifario en el primer trimestre del 2026	Actualización de tarifa
			Mantenimiento continuo	1/1/2026	31/12/2029	Cobertura en parques y zonas verdes del cantón	Humano, económico, ambiental	Gestión Ambiental y operativa	Recurso Humano, económico	Elaboración de rutas y cobertura de estas zonas	Servicio oportuno
			Gestión de cobro, morosidad	1/1/2026	31/12/2029	Proceso de cobro administrativo, mejorar controles y seguimiento constante	Económico y Legal	Gestión Financiera Tributaria Gestión Ambiental y Cobros	Recurso Humano, económico	Análisis de Antigüedad de saldos	Disminución de Morosidad
	Disminuir parte del pendiente de la morosidad de los servicios	Servicio Recolección de basuras	Actualización de tarifa de Recolección de Residuos	1/1/2026	31/12/2029	Se presentó al Concejo Municipal, ya se realizó la Audiencia pública y se está a la espera de su aprobación para su aplicación en este periodo 2025.	Humano, económico, sociocultural, ambiental y Legal	Gestión Financiera Tributaria Gestión Ambiental	Recurso Humano, económico	Revisión periódica de la Tarifa	Tarifa Actualizada
			Crecimiento de contribuyentes, inspecciones	1/1/2026	31/12/2029	Censo, levantamiento de nuevos contribuyentes, crecimiento	Humano, económico, sociocultural, ambiental y Legal	Gestión Ambiental, inspectores municipales	Recurso Humano, económico	Cumplimiento del PAO el censo cantonal	Cobertura del servicio
			Mejoras en el servicio, reciclaje	1/1/2026	31/12/2029	Ampliación de rutas, asociación de productores, educación ambiental	Humano, económico, sociocultural, ambiental y Legal	Gestión Ambiental, Centro Acopio, operativos	Recurso Humano, económico	Cumplimiento del PAO el censo cantonal	Cobertura del servicio
	Disminuir parte del pendiente de la morosidad de los servicios	Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Gestión de cobro, morosidad	1/1/2026	31/12/2029	Proceso de cobro administrativo, mejorar controles y seguimiento constante	Económico y Legal	Gestión Financiera Tributaria Gestión Ambiental y Cobros	Recurso Humano, económico	Análisis de Antigüedad de saldos	Disminución de Morosidad
			Actualización de tarifa	1/1/2026	31/12/2029	Se tiene estimado para fines de este periodo 2025 trasladar a la Administración el proyecto de actualización de la Tarifa	Humano, económico y Legal	Gestión Financiera Tributaria Gestión Ambiental	Recurso Humano, económico	Revisión periódica de la Tarifa	Tarifa Actualizada
			Crecimiento del servicio	1/1/2026	31/12/2029	Ampliación de cobertura que significa una menor carga a los abonados	Humano, económico y Legal	Gestión Ambiental, operativos	Recurso Humano, económico	Elaboración del informe de crecimiento de cobertura del servicio	Ampliación del servicio
	10	Disminuir parte del pendiente de la morosidad de los servicios	Gestión de cobro, morosidad	1/1/2026	31/12/2029	Proceso de cobro administrativo, mejorar controles y seguimiento constante	Económico y Legal	Gestión Financiera Tributaria Gestión Ambiental y Cobros	Recurso Humano, económico	Análisis de Antigüedad de saldos	Disminución de Morosidad

Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2)-Se da lectura a oficio No. MPO-JCV-022-2025, de fecha 09 de setiembre de 2025, del MSc. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal y la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. Gestión Vial Municipal, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO N°04-14-2025 Sesión Ordinaria N°14 del miércoles 06 de agosto de 2025 La Junta Vial Cantonal en su Sesión Ordinaria N°14, celebrada el día 06 de agosto 2025, conoce, analiza y revisa la propuesta del Presupuesto Ordinario 2026. De acuerdo a las consideraciones expuestas por la Arquitecta Grettel Ugalde Murillo, coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se resuelve APROBAR con cuatro votos en firme el Presupuesto Ordinario 2026 por un monto total de \$643.740.034.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TREINTA Y CUATRO COLONES CON CERO CÉNTIMOS). Remitir a la Unidad de Presupuesto Municipal y al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación. Se adjunta Presupuesto Ordinario 2026. Acuerdo unánime y definitivamente aprobado.”* -----

3)-Se da lectura a oficio No. MPO-JCV-023-2025, de fecha 09 de setiembre de 2025, del MSc. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal y la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. Gestión Vial Municipal, el cual indica, en resumen: *“Se solicita la inclusión del cuadro de información correspondiente al Programa III en relación con el Presupuesto Ordinario 2026, debido a que dicha información no fue incorporada en el oficio MPO-JCV-022-2025 remitido previamente. Esta omisión fue de carácter involuntario y se identificó durante el proceso de revisión de la documentación presupuestaria. La incorporación del cuadro mencionado es fundamental para brindar una visión completa y precisa del*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 *contenido financiero del presupuesto proyectado, garantizando la coherencia y transparencia en la*  
2 *planificación institucional. Además, permite dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por las*  
3 *instancias responsables de la evaluación y aprobación del presupuesto. Por lo anterior, se procede a*  
4 *subsana esta omisión mediante la inclusión del cuadro respectivo, a fin de asegurar que la información*  
5 *enviada esté debidamente actualizada y completa.” -----*

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, referente a este acuerdo,  
7 prácticamente es un acuerdo de trámite porque se tiene que se debe de enviar este acuerdo a la Junta  
8 Vía Cantonal aprobándose este presupuesto, pero ya este presupuesto obviamente fue enviado e  
9 incluido en el Presupuesto Ordinario que ya todos teníamos a mano, era un asunto de trámite  
10 meramente, le voy a hacer la palabra al señor Alcalde. -----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: obviamente este acuerdo de la Junta Vial fue  
12 enviado a presupuesto y está incorporado en el ordinario, hace dos años tuvimos un problema con la  
13 Contraloría, porque aprobamos en la misma Sesión el presupuesto de la Junta Vial y el presupuesto  
14 general y la verdad que estuvimos en alitas de cucaracha que la Contraloría no nos aprobara el  
15 presupuesto, entonces la semana pasada que hubo Junta Vial, yo consulté y dónde está el acta de  
16 revisión al Concejo y no había llegado, precisamente se envió y las solicitudes en realidad estos números  
17 están metidos en el presupuesto, pero sí es importante, ratificar el acuerdo de la Junta Vial y para que  
18 quede en actas diferentes y no vayamos a tener otra vez la problemática que tuvimos con la Contraloría  
19 por presupuestos aprobados en la misma reunión. -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿Alguna otra consulta, compañeros? -----

21 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo creo que lo importante es que ellos más bien lo  
22 envíen antes de enviar el presupuesto, que para el otro año lo tomen en cuenta y lo envíen cuando  
23 corresponde que debería de ser antes del presupuesto general que envíen el de ellos primero, por si  
24 hay que hacer algún, bueno ya está aprobado, pero si hay que ver algún cambio o algo tenerlo antes,  
25 eso sería. -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿Alguna otra observación? -----

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, totalmente, o sea en realidad se envió  
28 correctamente al presupuesto, pero debió enviarse al Concejo, fue en la revisión del acta de la Junta  
29 que yo eché de menos y pregunté, y después vi que no, no estaba, además, el mismo Marco me dice  
30 no, si ya lo mandamos, pero seguro fue que mandamos el del año pasado, aquí estamos corrigiendo el



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 error, pero si efectivamente debió haber llegado aquí hace unos 15 días, 22 días antes. -----  
 2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, entonces procedemos a la  
 3 votación para la aprobación del presupuesto de la Junta Vial Cantonal, y la ratificación del acuerdo de la  
 4 Junta Vial 04-14-2025, cuyo presupuesto es de ₡643.740.034,00, pasamos a la aprobación y votación  
 5 del mismo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión,  
 6 los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se  
 7 acuerda: **ACUERDO NO. 0905-09-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el  
 8 Oficio No. MPO-JVC-022-2025, y el Oficio No. MPO-JVC-023-2025, del MBA. Heibel Rodríguez Araya,  
 9 Alcalde Municipal y la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora Gestión Vial Municipal a.i. **SE ACUERDA:**  
 10 Aprobar el Presupuesto Ordinario 2026, de la Junta Vial Cantonal, por un monto total de  
 11 ₡643.740.034.00, el cual se detalla: -----



**MUNICIPALIDAD DE POÁS**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2026**

**PROGRAMA III**

	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL CANTONAL LEY 8114
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>₡ 277 008 460.54</b>
5.03.01.01.0	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>102 584 044.00</b>
5.03.01.01.0.01	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>68 738 406.00</b>
5.03.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	53 411 406,00
5.03.01.01.0.01.05	Suplencias	15 327 000,00
5.03.01.01.0.02	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>3 500 000.00</b>
5.03.01.01.0,02.01	Tiempo extraordinario	3 000 000,00
5.03.01.01.0,02.02	Recargo de funciones	500 000,00
5.03.01.01.0.03	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>10 441 420.00</b>
5.03.01.01.0.03.01	Retribución por años servidos	4 081 433,00
5.03.01.01.0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesion	0,00
5.03.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	6 359 987,00
5.03.01.01.0.04	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>8 395 184.00</b>
5.03.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Social de la	
	Caja Costarricense del Seguro Social	8 013 584,00
5.03.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y	
	de Desarrollo Comunal	381 600,00

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1	5.03.01.01.0.05	<b><u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A</u></b>	
2		<b><u>FONDOS DE PENSIONES Y OTROS</u></b>	
3		<b><u>FONDOS DE CAPITALIZACION</u></b>	<b><u>11 509 034,00</u></b>
4	5.03.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	
5		de la Caja Costarricense del Seguro Social	4 258 648,00
6	5.03.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de	
7		Pensiones Complementarias	2 289 596,00
8	5.03.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	
9		Laboral	1 144 798,00
10	5.03.01.01.0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados	
11		por entes privados	3 815 992,00
12	5.03.01.01.1	<b><u>SERVICIOS</u></b>	<b><u>52 163 089,00</u></b>
13	5.03.01.01.01	<b><u>ALQUILERES</u></b>	<b><u>10 000 000,00</u></b>
14	5.03.01.01.1,01.02	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00
15	5.03.01.01.1.02	<b><u>SERVICIOS BÁSICOS</u></b>	<b><u>313 089,00</u></b>
16	5.03.01.01.1.02.04	Telecomunicaciones	313 089,00
17	5.03.01.01.1.03	<b><u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u></b>	<b><u>500 000,00</u></b>
18	5.03.01.01.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	500 000,00
19	5.03.01.01.1.04	<b><u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u></b>	<b><u>12 500 000,00</u></b>
20	5.03.01.01.1.04.03	Servicios de Ingeniería	500 000,00
21	5.03.01.01.1.04.06	Servicios de generales	10 000 000,00
22	5.03.01.01.1.04.99	otros servicios de gestion y apoyo	2 000 000,00
23	5.03.01.01.1.05	<b><u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u></b>	<b><u>100 000,00</u></b>
24	5.03.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	100 000,00
25	5.03.01.01.1.06	<b><u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS</u></b>	
26		<b><u>OBLIGACIONES</u></b>	<b><u>9 000 000,00</u></b>
27	5.03.01.01.1.06.01	Seguros	9 000 000,00
28	5.03.01.01.1.07	<b><u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u></b>	<b><u>500 000,00</u></b>
29	5.03.01.01.1.07.01	Actividades de capacitación	500 000,00
30	5.03.01.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	
	5.03.01.01.1.08	<b><u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u></b>	<b><u>18 750 000,00</u></b>
	5.03.01.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de	
		transporte	15 000 000,00
	5.03.01.01.1,08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de	
		cómputo y sistemas de información	750 000,00
			0,00

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1	5.03.01.01.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3 000 000,00
2	5.03.01.01.1.09	<b><u>IMPUESTOS</u></b>	<b><u>500 000,00</u></b>
3	5.03.01.01.1.09.99	Otros impuestos	500 000,00
4	5.03.01.01.2	<b><u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u></b>	<b><u>62 150 000,00</u></b>
5	5.03.01.01.2.01	<b><u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u></b>	<b><u>24 300 000,00</u></b>
6	5.03.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	20 000 000,00
7	5.03.01.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	300 000,00
8	5.03.01.01.2.01.04	tintas y pinturas	4 000 000,00
9	5.03.01.2.03	<b><u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN</u></b>	
10		<b><u>CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u></b>	<b><u>4 000 000,00</u></b>
11	5.03.01.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	4 000 000,00
12	5.03.01.01.2.04	<b><u>HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS</u></b>	<b><u>24 000 000,00</u></b>
13	5.03.01.01.2.04,01	Herramientas e instrumentos	4 000 000,00
14	5.03.01.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	20 000 000,00
15	5.03.01.01.2.99	<b><u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS</u></b>	
16		<b><u>DIVERSOS</u></b>	<b><u>9 850 000,00</u></b>
17	5.03.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00
18	5.03.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500 000,00
19	5.03.01.01.2.99.04	Textiles y vestuarios	3 000 000,00
20	5.03.01.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	350 000,00
21	5.03.01.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5 000 000,00
22	5.03.01.01.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500 000,00
23	5.03.01.01.3	<b><u>INTERESES Y COMISIONES</u></b>	<b><u>9 726 827,27</u></b>
24	5.03.01.01.3.02	<b><u>INTERESES SOBRE PRESTAMOS</u></b>	<b><u>9 726 827,27</u></b>
25	5.03.01.01.3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas No Empresariales	9 726 827,27
26	5.03.01.01.5	<b><u>BIENES DURADEROS</u></b>	<b><u>16 000 000,00</u></b>
27	5.03.01.01.5.01	<b><u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u></b>	<b><u>16 000 000,00</u></b>
28	5.03.01.01.5.01.01	Maquinaria y equipo de Produccion	
29	5.03.01.01.5.01.03	Equipo de Comunicación	1 000 000,00
30	5.03.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00
31	5.03.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3 000 000,00
32	5.03.01.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2 000 000,00
33	5.03.01.01,5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	10 000 000,00
34	5.03.01.01.8	<b><u>AMORTIZACION</u></b>	<b><u>34 384 500,27</u></b>
35	5.03.01.01.8.02	<b><u>AMORTIZACION DE PRESTAMOS</u></b>	<b><u>34 384 500,27</u></b>
36	5.03.01.01.8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas No Empresariales	34 384 500,27



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**



MUNICIPALIDAD DE POÁS  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026

**PROGRAMA III**

					CLASIFICACIÓN DE GASTOS	DE BACHEO EN DISTRITOS SAN
					<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>¢ 235 874 286,00</b>
5	03	01	02	0	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>102 154 200,00</b>
5	03	01	02	0.01	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>68 000 000,00</b>
5	03	01	02	0.01.02	Jornales	68 000 000,00
5	03	01	02	0.02	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>8 000 000,00</b>
5	03	01	02	0.02.01	Tiempo extraordinario	8 000 000,00
5	03	01	02	0.03	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>6 333 400,00</b>
5	03	01	02	0.03.03	Decimotercer mes	6 333 400,00
5	03	01	02	0.04	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>8 360 000,00</b>
5	03	01	02	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Social de la Caja Costarricense del Seguro Social	7 980 000,00
5	03	01	02	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	380 000,00
5	03	01	02	0.05	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>	<b>11 460 800,00</b>
5	03	01	02	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	4 240 800,00
5	03	01	02	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2 280 000,00
5	03	01	02	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 140 000,00
5	03	01	02	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	0,00 3 800 000,00
5	03	01	02	1	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>
5	03	01	02	1.04	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>0,00</b>
5	03	01	02	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	
5	03	01	02	1.06	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>0,00</b>
5	03	01	02	1.06.01	Seguros	
5	03	01	02	2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>133 720 086,00</b>
5	03	01	02	2.01	<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0,00</b>
5	03	01	02	2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00
5	03	01	02	2	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</b>	<b>133 720 086,00</b>
5	03	01	02	2.03.01	Materiales y productos metalicos	30 000 000,00
5	03	01	02	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfáticos	92 720 086,00
5	03	01	02	2.03.03	Materiales y sus derivados	7 000 000,00
5	03	01	02	2.03.06	Materiales y productos plasticos	4 000 000,00
5	03	01	02	5	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>
5	03	01	02	5.01	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>0,00</b>
5	03	01	02	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	
5	03	01	02	5.02	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>
5	03	01	02	5.02.02	vías de comunicación	0,00



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

					CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PROGRAMA CANTONAL RECARPETEO LEY 8114
					<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>₡ 130 857 287,46</b>
5	03	02	04	1	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>
5	03	01	03	5	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>130 857 287,46</b>
5	03	01	03	5,02	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>130 857 287,46</b>
5	03	01	03	5.02.02	vías de comunicación	130 857 287,46

Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

**4)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-325-2025, de fecha 08 de setiembre de 2025, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud de aprobación de Modificación Presupuestaria No. 05-2025, por un monto total de ₡256.377.279,38.”* -----

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros sabemos que el trabajo para hoy fue muy arduo de la comisión y los compañeros desde tempranas horas estaban reunidos y todos hemos tenido que leer bastante de este presupuesto diría yo que, sabemos que siempre es muy amplio, entonces yo lo que creo prudencial en este momento es que esta modificación presupuestaria la veamos la próxima semana para tener el tiempo necesario de ser analizada por cada uno, hasta donde se sabe a grandes rasgos, hay montos grandes, por ejemplo, de ₡20.000.000 para comprar un lowboy que es como una especie de carreta para jalar maquinaria, una vagoneta pequeña que rondaría aproximadamente ₡35.000.000, aproximadamente ₡68.000.000 para el acueducto, que es para la compra de un carro y otro para alquiler de maquinaria para demoler lo que era el tanque de Nufo, son montos, así como los más grandes, pero obviamente es bueno que detallemos un poquito más a fondo la modificación presupuestaria, si les parece la dejamos para aprobación la próxima semana o cualquier modificación, dicho sea de paso para la próxima semana. ¿Están de acuerdo? perfecto. -----

**5)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de setiembre de 2025, del Lic. Miguel Eduardo Murillo Murillo, Gestión Administrativa, el cual indica, en resumen: *“La publicación de este Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes, tiene un costo total de ₡602.100,00 (las 2 publicaciones), me indica Ligia que el Comité no tiene presupuestado para publicaciones, opción solicitarles una modificación.”* -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 **6)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-323-2025, de fecha 05 de setiembre de 2025, del MBA.  
2 Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, dirigido a la Junta Directiva del CCDR de Poás, el cual  
3 indica, en resumen: *“Se les solicita proceder a solicitar una modificación de presupuesto en la*  
4 *partida de publicaciones para cubrir el costo de la publicación del reglamento de funcionamiento*  
5 *que tiene un costo de ¢602.100.”* -----

6 **7)**-Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-101-2025, de fecha 05 de setiembre de 2025, DEL SEÑOR  
7 Leonel Fallas Gómez, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica,  
8 en resumen: *“Acuerdo número 4—. 023-2025. Por tanto, se acuerda que: Se aprueba el*  
9 *Presupuesto Extraordinario 002-2025, incorporando: ₡18.900.000 destinados a la Estructura del*  
10 *Muro de Gaviones (proyecto completamente terminado, listo para operar). Se acuerda la ejecución*  
11 *de los recursos conforme a lo aprobado, garantizando su disponibilidad oportuna y evitando la*  
12 *necesidad de futuras modificaciones. Votan a favor los directivos, Leonel Fallas Gómez, Rodolfo*  
13 *Fernández Campos, Ana Marisia Rodríguez y Christian Quesada Bolaños. ACUERDO APROBADO.”*-

14 **8)**-Se da lectura a informe, de fecha 18 de agosto de 2025, del Comité Cantonal de Deportes y  
15 Recreación de Poás, el cual indica, en resumen: *“Informe de Solicitudes de Vacaciones y Permisos*  
16 *Fecha del informe: 04/09/2025. 1. Resumen Ejecutivo. Durante el período revisado se recibieron*  
17 *10 solicitudes, todas correspondientes a vacaciones. No se reportaron permisos especiales. El 100%*  
18 *de las solicitudes fueron aprobadas, sin pendientes ni rechazos.”* -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a eso precisamente, yo sé que  
20 la mayoría no lo pudo ver, porque don Ronald lo mandó hasta el día de hoy que sabemos que ya  
21 no entra en la correspondencia, pero yo lo vi cómo era el mismo tema, don Ronald sí le pide al  
22 Comité de Deportes porque ellos mandaron así como el informe con boletas y demás, pero don  
23 Ronald le solicita que debe ser de manera formal a través de un acuerdo del Comité, donde ya está  
24 su representante y demás y todos los miembros o la mayoría de sus miembros de acuerdo, nada  
25 más para que estén enterados que el auditor si les está pidiendo este tipo de formalismo para la  
26 entrega de esa información. -----

27 **9)**-Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-1168-2025-2028, de fecha 03 de setiembre de 2025, de  
28 la Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: *“Dar voto de apoyo al Expediente N°*  
29 *24.384 “MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN POR PARTE DE LOS GOBIERNOS*  
30 *LOCALES, A TRAVÉS DE MECANISMOS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS Y*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 *TASAS MUNICIPALES. Oficio de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales,*  
2 *registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2024#1264. Se dispensa de comisión y se aprueba.*  
3 *Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Alexis Miranda*  
4 *Benitez, José Pablo Rosales Sandoval, Andrea Alvarado Díaz, y Johanna Chaves Alvarado.*  
5 **(ACUERDO N°04-102-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.”** -----  
6 **10)**-Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-1172-2025-2028, de fecha 03 de setiembre de 2025, de  
7 la Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: *“Dar voto de apoyo al Expediente N°*  
8 *25.134 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. Oficio AL-CPEMUN-0589-2025*  
9 *de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, registrado bajo consecutivo interno*  
10 *SEC-CON-2024#1266. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra.*  
11 *Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Alexis Miranda Benitez, José Pablo Rosales*  
12 *Sandoval, Andrea Alvarado Díaz, y Johanna Chaves Alvarado. (ACUERDO N°05-102-2024-2028).*  
13 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.”** -----  
14 **11)**-Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-1173-2025-2028, de fecha 03 de setiembre de 2025, de  
15 la Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: *“Dar voto de apoyo al Expediente*  
16 *legislativo N° 25,067 “Reforma del Inciso A) del Artículo 13 del Código Municipal, Ley N°7794 del*  
17 *30 de Abril de 1998. Ley para Promover los Derechos Humanos de las Mujeres a través las Oficinas*  
18 *Municipales de la Mujer, Anteriormente Llamado Ley para el Fortalecimiento de Las Oficinas*  
19 *Municipales de La Mujer (Ofim)”, oficio AL-CPEMUJ-0132-2025, de la Comisión de la Mujer de la*  
20 *Asamblea Legislativa, registrado mediante consecutivo SEC-CON-2024#1272. Se dispensa de*  
21 *comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas*  
22 *Mendoza, Alexis Miranda Benitez, José Pablo Rosales Sandoval, Andrea Alvarado Díaz, y Johanna*  
23 *Chaves Alvarado. (ACUERDO N°06-102-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE*  
24 **APROBADO.”** -----  
25 **12)**-Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-1173-2025-2028, de fecha 03 de setiembre de 2025, de  
26 la Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: *“Dar voto de apoyo al Expediente*  
27 *legislativo N°25.029 “REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N°4240 LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA*  
28 *DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN*  
29 *CIUDADANA EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Oficio AL-CPGOB-0386-2025, de la*  
30 *Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa,*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

- 1 *registrado mediante consecutivo SEC-CON-2024#1278. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con*  
2 *5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Alexis Miranda*  
3 *Benitez, José Pablo Rosales Sandoval, Andrea Alvarado Díaz, y Johanna Chaves Alvarado.*  
4 **(ACUERDO N°07-102-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.”** -----  
5 **13)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 05 de setiembre de 2025, de Carlo García Bonilla,  
6 Jefe de Área, Gestión y Control, Departamento Estudios, Referencia y Servicios Técnicos, el cual  
7 indica, en resumen: *“Adjunto a este correo encontrarán el oficio con asunto: “Consulta obligatoria*  
8 *sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto “Ley para la asignación operativa de los proyectos*  
9 *de infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)” para solicitar autorización al*  
10 *TSE para recolección de firmas. Expediente No 327-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones. De*  
11 *acuerdo con lo establecido en el artículo 6 inciso c) de la Ley 8492, Ley sobre referéndum del 9 de*  
12 *marzo de 2006, el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa solicita su criterio*  
13 *sobre el texto de la propuesta de proyecto de ley denominada “Ley para la asignación operativa de*  
14 *los proyectos de infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)”, presentada por*  
15 *don Francisco Guevara Matarrita ante el Tribunal Supremo de Elecciones, con el objetivo de obtener*  
16 *la autorización para la recolección de firmas y convocar a referéndum esta iniciativa.”* -----  
17 **14)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0664-2025, de fecha 05 de setiembre de 2025, de  
18 Mariana Zamora Guzmán, Comisiones Legislativas VIII, Asamblea Legislativa, el cual indica, en  
19 resumen: *“Consulta expediente 24.899. Adición de los incisos j) y k) al artículo 84 y reforma al*  
20 *artículo 85 y derogatoria del artículo 85 bis y 85 ter del código municipal, ley No. 7794 del 30 de*  
21 *abril de 1998. actualización de multas y mecanismos de cumplimiento de las obligaciones de*  
22 *convivencia urbana.”* -----  
23 **15)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPETUR-0813-2025, de fecha 04 de setiembre de 2025, de  
24 Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i. Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea  
25 Legislativa, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente 24.885. Ley para garantizar la*  
26 *Seguridad Jurídica del suministro de agua de condominios residenciales y turísticos por medio de la*  
27 *reforma del inciso d) del artículo 10 y adición de un artículo 10 bis a la ley regulatoria de la*  
28 *propiedad en condominio No. 7933 del 28 de octubre de 1999.”* -----  
29 **16)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEAMB-2357-2025, de fecha 01 de setiembre de 2025, de  
30 Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, el cual indica,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 en resumen: *“Consulta Expediente 24.819. Ley para la gestión posconsumo de residuos*  
2 *farmacéuticos y cosméticos.”* -----

3 **17)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPGOB-0431-2025, de fecha 01 de setiembre de 2025, de Mariana  
4 Zamora Guzmán, Comisiones Legislativas VIII, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen:  
5 *“Consulta Expediente 24.982. Ley para garantizar el seguro vehicular de responsabilidad civil contra*  
6 *daños a la propiedad de terceros.”* -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más, me llamó un poco la atención  
8 este expediente, sabemos que tenemos un seguro obligatorio cuando pagamos el famoso  
9 marchamo en este país, pero ahora quieren incluir otro, para los casos en que si usted choca la  
10 otra persona que cubra los daños de su vehículo, porque muchas personas no lo tienen, lo que sí  
11 me llamó la atención es que por ejemplo, ponen que esto existe en Europa, pero en Europa los  
12 vehículos no pagan el marchamo que se paga aquí en este país, de hecho, por eso las personas en  
13 Europa tienen vehículos de alta gama, usted ve en las calles vehículos de alta gama de Tesla para  
14 arriba, son todos los carros, porque no se ven este los marchamos que tenemos que pagar aquí  
15 que sabemos que por un carrito sencillito no nuevo, pagamos un montón de plata cada diciembre  
16 ahora, pero me hizo gracia eso de que ponen ejemplo de que en Europa sí tienen los carros  
17 obligatorio este seguro que quieren incluirlo ahora, pero no mencionan de que en Europa no  
18 tienen el costo de un marchamo como el que tenemos aquí, donde también como se menciona la  
19 inversión que hay en las carreteras es terrible, nada más era como a título de comentario. -----

20 **18)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEAMB-2457-2025, de fecha 01 de setiembre de 2025, de  
21 Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, el cual indica, en resumen: *“Consulta*  
22 *expediente 25.033. Ley de Seguro Ambiental.”* -----

23 **19)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEAMB-2547-2025, de fecha 01 de setiembre de 2025, de  
24 Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas, IV, el cual indica, en resumen:  
25 *“Consulta Expediente 25.040. Ley de Construcciones Sostenibles.”* -----

26 **20)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPOECO-1692-2025, de fecha 02 de setiembre de 2025, de  
27 Leonardo Alberto Salmerón Castillos, Jefe de Área a.i. Área de Comisiones Legislativas V, el cual  
28 indica, en resumen: *“Consulta Exp. Ley de Creación del Sistema Nacional de Cuentas Ambientales.”*

29 **21)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEDIS-0121-2025, de fecha 02 de setiembre de 2025, de Daniella  
30 Agüero Bermúdez, Jefe de Área Legislativas VII, el cual indica, en resume: *“Consulta Exp. 25.109.*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 *Reforma a la ley de apoyo Municipal para adultos mayores en pobreza Ley No. 10.359 del 29 de*  
2 *junio de 2023.” -----*

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este expediente de ley ya la  
4 Municipalidad, recuerden que en el momento que se comentó hace tiempo que nos había llegado,  
5 ya se había dicho que aquí incluso se aplicaba, para que los adultos mayores, donde se evidencia  
6 caso de extrema pobreza a través de SINDERUBE no pagan los tributos o se les hace la condonación  
7 de la deuda, lo que incluye esta reforma a esta ley, lo que dice es que en su momento, se había  
8 omitido la inclusión de personas en situación de discapacidad que viven en condición de pobreza  
9 o extrema pobreza, ese es el cambio, nada más que tiene a la aplicación que ya se lleva a cabo acá.

10 **22)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPAAGROP-896-2025, de fecha 03 de setiembre de 2025, de  
11 Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, el cual indica, en resumen: “*Consulta*  
12 *Expediente 25.077. Reforma de la ley Forestal, Ley No. 7575, sus Reformas y Reglamentos.” -----*

13 **23)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEJUV-0237-2025, de fecha 03 de setiembre de 2025, de la  
14 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en  
15 resumen: “*Consulta Expediente 24.962. Ley para que el estado asuma el pago de las pensiones en*  
16 *favor de los menores de edad, imposibles de cobrar de personas mayores de 65 años.” -----*

17 **24)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEJUV-0248-2025, de fecha 03 de setiembre de 2025, de la  
18 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, Asamblea  
19 Legislativas, el cual indica, en resumen: “*Consulta Expediente 24.979. Ley para impulsar la*  
20 *participación de las juventudes en emprendimientos tecnológicos e innovadores en Costa Rica.” ---*

21 **25)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPAJUR-0510-2025, de fecha 03 de setiembre de 2025, de  
22 Daniella Agüero Bermúdez, Jefa Área Legislativa VII, Asamblea Legislativas, el cual indica, en  
23 resumen: “*Consulta Expediente 25.106. Penas Adecuadas en delitos y Contravenciones contra la*  
24 *Salud.” -----*

25 **26)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPLPLEII-0051-2025, de fecha 04 de setiembre de 2025, de la  
26 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en  
27 resumen: “*Consulta Exp. 23.819. Reforma a la Ley sobre Arredramiento de Locales Municipales,*  
28 *Ley No. 7027, del 4 de abril de 1986 y sus reformas.” -----*

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este proyecto de ley  
30 precisamente era sobre una reforma que se quería dar a lo del cobro del quinquenio de las tarifas



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 de los mercados, que eran los locales municipales en ese momento, sin embargo, en la  
2 correspondencia después nos llegó que dejaron sin efecto la consulta, entonces sigue tal cual está  
3 hasta el momento. -----

4 **27)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPETUR-0873-2025, de fecha 04 de setiembre de 2025, de  
5 Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i. Área de Comisiones Legislativas V, el cual  
6 indica, en resumen: *“Consulta Exp. 25031. Reforma a la Ley No. 10.008. Ley para atraer*  
7 *trabajadores y prestadores remotos de servicios de carácter internacional (Nómadas Digitales), de*  
8 *11 de agosto de 2021 para el fortalecimiento y coordinación del turismo rural comunitario y del*  
9 *Régimen en Nómadas Digitales.”* -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: lo único de esta ley, bueno, ya está la ley  
11 vigente, lo que hace es hacer un filtro prácticamente donde se incorpora el requisito de  
12 antecedentes penales, porque no existía, entonces sabemos que estaba entrando de todo y esto  
13 más bien se va a trabajar con esta reforma de manera paralela con migración extranjera. -----

14 **28)**-Se da lectura al oficio No. AL-CE23129-0091-2025, de fecha 05 de setiembre de 2025, de la  
15 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en  
16 resumen: *“Consulta Expediente 24.847. Ley para reformar, adicionar y derogar varios artículos de*  
17 *la Ley No. 7789, transformación de la empresa de servicios públicos de Heredia, del 30 de abril de*  
18 *1998.”* -----

19 **29)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEDER-0723-2025, de fecha 08 de setiembre de 2025, de Noemy  
20 Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen: *“Consulta*  
21 *Expediente 24.840. Ley de etiquetado frontal con advertencias nutricionales para productos*  
22 *alimenticios y bebidas con contenido no alcohólico.”* -----

23 **30)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de setiembre de 2025, de Guisselle Sánchez  
24 Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *“En esta*  
25 *oportunidad les comparto el boletín informativo digital correspondiente al mes de agosto 2025.*  
26 *Asimismo, se adjunta a este correo, tres fichas técnicas legislativas vinculadas al régimen municipal,*  
27 *las cuales se detallan a continuación: 1-023. FT. 24.780 (TD): REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7*  
28 *DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL IFAM, LEY 4716*  
29 *DEL 09 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS. 2-024. FT. 24.917: LEY PARA REGULAR LA DOBLE*  
30 *FUNCIÓN DEL SÍNDICO EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO. 3-025. FT. 24.865: ADICIÓN*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 *DE UN NUEVO INCISO U) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. LEY N°7794, DEL 30 DE ABRIL*  
2 *DE 1998 Y SUS REFORMAS.” -----*

3 **31)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de setiembre de 2025, de Guisselle Sánchez  
4 Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: “*Webinar*  
5 *Inteligencia Artificial. Taller de actualización tecnológica para Municipalidades, el cual se llevará*  
6 *por medio de la plataforma de Google Meet, en el horario entre las 9: 00 a.m a 11:00 a.m.” -----*

7 **32)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de setiembre de 2025, de la Comisión  
8 Capacitaciones de la Procuraduría General de la República, el cual indica, en resumen: “*Link*  
9 *correcto para ingresar a la charla “Abuso sexual y mobbing laboral, normativa y tratamiento*  
10 *jurisprudencial” la cual se realizará el 9 de setiembre de 9 a 10 a.m.” -----*

11 **33)**-Se da lectura a criterio No. 5647-E8-2025-Tribunal Supremo de Elecciones, de fecha 02 de  
12 setiembre de 2025, del Tribunal Supremos de Elecciones, el cual indica, en resumen: “*Criterio*  
13 *sobre la equivalencia funcional y Jurídica entre la cédula de identidad física y la identidad Digital*  
14 *Costarricense (IDC). **POR TANTO:** Se interpretan los numerales 104.3 de la Constitución Política y*  
15 *93 y 95 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil en el sentido de*  
16 *que la presentación de la Identidad Digital equivale a la presentación de la cédula de identidad*  
17 *física. No podrá exigirse la exhibición de la cédula de identidad, en su formato físico, para acreditar*  
18 *la identidad de una persona si esta presenta su Identidad Digital. Las entidades públicas y privadas*  
19 *deberán tomar las previsiones del caso para que, en un plazo máximo de seis meses, adecuen sus*  
20 *procedimientos a fin de que, si una persona ciudadana se presenta a hacer un trámite o a requerir*  
21 *un servicio y para ello presenta su Identidad Digital, esta sea aceptada. Las cédulas de identidad*  
22 *físicas se seguirán usando en el país y ninguna persona ciudadana que encuentra obligada a*  
23 *adquirir la Identidad Digital. La identificación digital no podrá utilizarse en las próximas elecciones*  
24 *nacionales de 2026, por estarse dentro del plazo en el que no puede variarse el reglamento para la*  
25 *emisión del sufragio en los citados comicios. Notifíquese a la Dirección de Estrategia Tecnológica,*  
26 *al Consejo de Directores, a la jefatura de Proyectos Tecnológicos, a los Supremos Poderes del*  
27 *Estado, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la*  
28 *Defensoría de los Habitantes, a las instituciones del Poder Ejecutivo y de la Administración*  
29 *Descentralizada, a las empresas del Estado y a los gobiernos locales. En los términos del artículo 12*  
30 *inciso c) del Código Electoral, publíquese en el Diario Oficial.” -----*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: precisamente salió en los diarios de  
2 circulación nacional que a partir de hoy ya entra en vigencia la identidad digital costarricense para  
3 todo el costarricense que quiera tener este documento de manera digital, pero esta resolución  
4 dice que tiene la misma validez que obviamente la cédula física, pero que para las próximas  
5 elecciones se hace la aclaración no tiene validez, entonces para las próximas elecciones nacionales  
6 sí tiene que presentar el documento físico, pero a partir de hoy ya está la identidad digital  
7 costarricense. -----

8 **34)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 03 de setiembre de 2025, del señor Alberto López,  
9 el cual indica, en resumen: *“Respuesta al oficio No. MPO-SCM-307-2025, respecto a realizar*  
10 *recordatorio al Ministerio de Turismo y al ICT, del cambio de categoría de la zona alta de Poás. Esta*  
11 *solicitud fue atendida el pasado 31 de marzo con el oficio adjunto, y de momento se mantiene en*  
12 *todos sus extremos lo indicado en el mismo, razón por la que no emitimos una nueva respuesta.*  
13 *Por favor tomen nota de que el señor Rodolfo Lizano se ha jubilado y que la dirección está a cargo*  
14 *de don Antonio Farah.”* -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en síntesis, en su momento el  
16 documento lo que decía era precisamente que, en el segundo semestre del 2025, era donde se  
17 empezaba a analizar el proceso de actualización del Plan Nacional de Turismo, entonces di con la  
18 respuesta tan poco cordial que nos dio el señor, prácticamente nos dice que están en ese análisis  
19 y que todo sigue igual, o sea que nos van a informar en el momento en que lo resuelvan. -----

20 **35)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 02 de setiembre de 2025, del Subcomité de  
21 Deportes de Santa Rosa, el cual indica, en resumen: *“Agradecimiento por asistir a la actividad de*  
22 *inauguración de la iluminación de nuestra plaza.”* -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: de parte bueno de las personas que  
24 logramos asistir a la actividad, felicitarlos estuvo muy bonita, fueron de verdad muy cordiales con  
25 nosotros y la actividad fue muy lúcida, de verdad felicitarlos porque estaban muy bien organizados  
26 y nos recibieron muy amablemente. -----

27 **36)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 04 de setiembre de 2025, del señor Juan Pablo  
28 Sánchez Sánchez, Account Manager, el cual indica, en resumen: *“Recordatorio sobre la*  
29 *responsabilidad en la implementación del Marco de Gestión de TI.”* -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio, don Juan Carlos



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 Sánchez es de una empresa que se llama Datasoft, donde definitivamente nos quieren ofrecer los  
2 servicios que brinda la empresa, pero ya eso es potestad de la administración, así que le pasamos  
3 el oficio a la administración para que analice a ver si se adapta a las necesidades de la Municipalidad  
4 o no. -----

5 **37)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 05 de setiembre de 2025, del señor Carlos  
6 González, el cual indica, en resumen: *“Adjunto documentos para que el Concejo Municipal pueda*  
7 *conocer el caso de esta familia, la solicitud al Concejo va con firma digital del Licenciado Sergio*  
8 *Mena Díaz, además del poder especial administrativo para poder actuar en relación a esto. Espero*  
9 *que lo puedan conocer en la sesión de este martes que viene, ya que es una situación urgente para*  
10 *esta familia. Adicional, las pruebas las aportó mediante un link de "Google drive" se supone que ya*  
11 *usted posee la autorización para editar, descargar y demás los documentos de la carpeta, en todo*  
12 *caso, en otros correos seguidos de este mismo, adjunto las pruebas (por tema de soporte de Gmail*  
13 *no me permite enviar todo en este mismo correo), agradezco una confirmación de lo anterior, y un*  
14 *oportuno acuse de recibido, gracias.”* -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este caso, el correo nos lo  
16 envió a un señor Carlos González, el documento viene firmado, me imagino que es Abogado un  
17 señor Sergio Mena Díaz, que es el apoderado especial del señor Mario Ricardo Castrillo López, él,  
18 la situación que manifiesta y las pruebas que nos adjunta en el vídeo, así como las fotos, es de una  
19 situación que se ha dado en Calle Murillo, del parquecito que se encuentra ahí, él nos manifiesta  
20 que el parquecito tiene césped sintético, que se le inunda la propiedad, que le agarran  
21 precisamente la pared de marco, los chicos le agarran la pared, pero digamos, yo sí soy consciente,  
22 nosotros tenemos que velar también por el desarrollo del cantón, sabemos que los parquecitos es  
23 algo que la misma legislación nos ampara para tener en las urbanizaciones, pero también hay que  
24 considerar la parte del propietario, él sí enseña unas fotos, precisamente donde las paredes se le  
25 están empezando a rajarse, seguramente los chicos ven la pared, son niños, verdad, obviamente él  
26 dice que se le botan los cuadros, que le botan, cosas que quizás tienen en esa pared, porque donde  
27 siembran los golpes, eso por un lado y nos muestra un vídeo de las inundaciones, entonces yo sí  
28 considero importante, nosotros no podemos tomar una decisión porque no tenemos un análisis  
29 técnico, puede ser hasta donde yo entiendo estas canchas sintéticas de este tipo de zacate tienen  
30 arena por debajo y drenan las aguas, pero no soy técnica ni mucho menos, entonces sí, es

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 importante que quizás Gestión Ambiental haga el análisis para ver si son aguas que precisamente  
2 se causan a raíz de tener el zacate sintético ahí o si son aguas que provienen de otro lugar que se  
3 drenan por ahí y llegan a la propiedad del señor, cómo les manifiesto, creo que ninguno de acá es  
4 técnico en el tema, entonces sí sería oportuno que la administración, a través de Gestión  
5 Ambiental, haga el análisis para ver si las aguas están proviniendo propiamente del parquecito, si  
6 no se están drenando o si provienen de otro lado, ya que si vinieran o fueran causadas por el no  
7 drenaje en el parquecito, creo que la administración podría intervenir para hacer algún tipo de  
8 drenaje, si corresponde y fuera el caso y en cuanto a la pared, igual solicitarle a Gestión Ambiental  
9 y a la administración propiamente el análisis, hasta donde entiendo ya el señor, en algún momento  
10 había venido acá y ya el asunto se ha pasado porque sí, es su pared, es la pared de su casa, no  
11 podemos este evitar que los niños jueguen en un parquecito de niños, pero creo que si le está  
12 causando este perjuicio al señor a través de la pared de su propiedad, sí se podría poner algún tipo  
13 de malla o algo donde precisamente las bolas no peguen en la pared, sino lleguen a la malla, no sé  
14 si alguien tiene algún otro comentario. -----

15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo conozco el caso y ya esto se trasladó a  
16 Roger y en uno de los presupuestos, incluso está presupuestado malla y tubo. El tema ahí es  
17 extraño, porque ya ahí se le puso zacate sintético que yo quisiera ponerlo en todos los parques,  
18 porque a partir de ahí no hay que andar chapeando y los chiquitos no juegan en un barreal cuando  
19 llueve y todo lo demás, pero bueno, vamos poco a poco, claro que el señor que vino a hablar  
20 conmigo en su momento él lo que quería, era como que cerrara el parque, porque él trabaja de  
21 noche y en el día no lo dejan dormir, que eso es una barbaridad y todo lo demás, ahí es donde yo  
22 le dije que no, que jamás yo no iba a cerrar un parque, o sea, entonces por eso se enojó y me dijo  
23 que era que conmigo no se podía hablar y se fue bravísimo, pero sí el tema y vamos a ver porque  
24 esas propiedades han tenido problemas con la propiedad del lado arriba, con un cafetal que creo  
25 que fue el que compró un Pastor y a veces las aguas ahí viajan y hemos tenido algunos problemas  
26 en esa y en otras propiedades por aguas que vienen de propiedades vecinas, no creo que del  
27 parque, porque el para poder poner zacate sintético, nosotros tenemos que poner grava y luego  
28 arena para que el agua escurra, porque si no el agua se quedaría atrapada en el zacate, pero bueno,  
29 se puede analizar y se puede arreglar el problema, como lo hemos hecho en otros parques, me  
30 parece que el del Guapinol, se le puso una malla porque también la casa del vecino estaba



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 exactamente debajo, aunque en éste quedó más lleno de máquinas y de cosas y menos para jugar  
2 bola, pero bueno, yo diría que lo trasladen, que le contesten al señor que fue trasladado a la  
3 administración, y que la administración verá cómo podría darle el seguimiento, y hacer las  
4 inversiones, yo creo que sí lo de la malla hay que ponerla para que no le den bolazos y ver de dónde  
5 viene el y bueno, el parque es el parque de todos, o sea, no podemos cerrarlo porque al vecino le  
6 moleste. -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: alguien tiene algún comentario al  
8 respecto, estamos de acuerdo, entonces, compañeros los voy a instar, a que tomemos los acuerdos  
9 y se le notifique al señor representante de don Mario Ricardo Castrillo, vamos a tomar los acuerdos  
10 y bueno, él solicita también una audiencia, como sabemos, no tenemos audiencias hasta diciembre  
11 prácticamente, creo que podemos tomar los acuerdos que la administración tome las cartas en el  
12 asunto en lo que le corresponde, notificarle e informarle al señor que en audiencias estamos hasta  
13 el mes de diciembre porque estamos en ajuste de cuentas y quizás de aquí a diciembre, ya  
14 tengamos el informe y la solución para la situación que el señor se le presenta, primero vamos a  
15 tomar el acuerdo solicitándole a la administración a través del departamento de Gestión Vial, que  
16 hagan el estudio técnico para analizar de dónde vienen las aguas, si son propiamente causadas por  
17 el parquecito o si vienen de algún otro lugar, entonces, ese sería el primer acuerdo y el segundo  
18 acuerdo puede estar en uno mismo porque debido a que es a través igual de la administración a  
19 través de Gestión Ambiental, para que tome las cartas en el asunto para poner una malla para  
20 corregir este problema de verdad de los bolazos en la pared, sírvanse levantar la mano los que  
21 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo  
22 propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**  
23 **0906-09-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el correo electrónico y adjuntos  
24 enviados por el señor Carlos González, respecto a la situación que se está presentando en Imas,  
25 Chilamate, de la escuela 25 metros sur primera entrada a mano izquierda, bajando 150 metros,  
26 entrada a mano izquierda, calle de lastre, aproximadamente 10 metros, casa blanca con verjas  
27 negras. **SE ACUERDA:** Trasladar a la administración encabezado por la Alcaldía Municipal, los  
28 documentos enviados por el señor Carlos González, para que a través del Departamento de  
29 Gestión Ambiental se realicen las inspecciones necesarias y se verifique, primero, de dónde  
30 proviene el agua que está provocando dicha inundación y segundo se analice la posibilidad de



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 colocar una malla en el parquecito y de esta manera evitar que se siga presentando la situación  
2 planteada. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana  
3 Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA**  
4 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
5 **38)**-Se da lectura al oficio No. CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-SR-2025-340, de fecha 05 de setiembre  
6 de 2025, del señor José Fabián Valverde Suárez, Encargado, Oficina Regional de Ingeniería de  
7 Tránsito, San Ramón, el cual indica, en resumen: *“En atención al oficio MN-ALC-OF-1669-2025,*  
8 *suscrito por su persona y recibido el 08 de agosto del año 2025, en el cual solicita se le informe, si*  
9 *es procedente o no, a la fecha; la colocación de parquímetros en las rutas nacionales mencionadas*  
10 *en el Oficio DGIT-RSR-113-2013, me permito aclarar: 1. La Dirección General de Ingeniería de*  
11 *Tránsito, DGIT, de acuerdo a La Ley de Administración Vial y dentro de su competencia de acuerdo*  
12 *a criterios técnicos y estudios, detalla las posibles zonas de uso libre o estacionamiento; dentro del*  
13 *derecho de vía en rutas nacionales, como lo indica el Artículo 1 de la Ley General de Caminos*  
14 *Públicos de Costa Rica, más no de parquímetros, ya que esto corresponde más bien una actividad*  
15 *o proyecto que establece la municipalidad. Se reitera que se establecen espacios para*  
16 *estacionamiento, no de parquímetros. 2. Las municipalidades son las responsables de acuerdo a la*  
17 *ley No. 3550 del 13 noviembre de 1965 de su administración, funcionamiento y reglamentación.*  
18 *3. El informe presentado, mediante oficio DGIT-RSR-113-2013, efectuado por la DGIT, se procedió*  
19 *con una inspección de campo, para determinar los anchos de calzada, esquinas, hidrantes, accesos*  
20 *privados, escuelas, paradas autorizadas y cualquier otro elemento que influyera en el*  
21 *establecimiento de zonas de estacionamiento, y de esa forma se autorizaron los espacios de*  
22 *estacionamiento en esos otros sectores, más no la gestión de cobro. 4. En el oficio citado, se*  
23 *escriben las palabras “estacionamiento con boleta”, pero esto fue un error en el tiempo donde se*  
24 *emitió este informe, ya la la DGIT no tiene potestad para dar permisos de este tipo, se aclara que*  
25 *en ningún párrafo se indica que se “autoriza el cobro”; para ello en el párrafo de “Conclusiones”,*  
26 *se indica...copio textual: “Las zonas de carga y descarga y las zonas de estacionamiento son*  
27 *recomendadas en este estudio, su funcionamiento, administración y reglamentación debe hacerlo*  
28 *la Municipalidad de Naranjo, según la ley de 3580. se suscribe que se debe cumplir con la “Ley de*  
29 *Instalación de Estacionómetros”, ya que no es parte de la DGIT la autorización de cobro.” -----*  
30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio, si bien era para



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 la Municipalidad de Naranjo nos enviaron copia a nosotros para que igual es un asunto que las  
2 Municipalidades de Occidente deben analizar, era sobre la procedencia o no de parquímetros, él  
3 indica que los parquímetros no son permitidos, digamos que la Dirección de Tránsito no puede  
4 autorizarlos, sin embargo, se indica que las Municipalidades, a través de su reglamento interno,  
5 pueden tener espacios para estacionamiento que pueden cobrarlos a través de ese reglamento,  
6 obviamente eso no puede ser en rutas nacionales, que esa prohibición sí existe, pero en las rutas  
7 cantonales en su momento la Municipalidad puede tener espacios en los que puede cobrar para  
8 el estacionamiento, es para que todos estemos enterados porque recordemos que una de las  
9 intenciones que tenemos acá a futuro, cuando podamos tener, ojalá Policía Municipal con licencia  
10 de tránsito, ese es tener un poquito de ordenamiento vial en el cantón y cobrar para los espacios  
11 permitidos para estacionar. -----

12 **39)**-Se da lectura al oficio No. MPO-GDS-025-2025, de fecha 02 de setiembre de 2025, de la Licda.  
13 Silvia Castro González, Coordinadora, Gestión del Desarrollo Social, el cual indica, en resumen:  
14 *“Asunto: Invitación a Talleres de Consulta para elaboración del Plan de Desarrollo Humano Local*  
15 *2026-2036.”* -----

16 **40)**-Se da lectura al oficio No. MPO-GDS-026-2025, de fecha 03 de setiembre de 2025, de la Licda.  
17 Silvia Castro González, Coordinadora, Gestión del Desarrollo Social, el cual indica, en resumen: *“En*  
18 *respuesta al oficio MPO-SCM-288-2025 y al acuerdo No. 0853-08-2025, relacionado con la*  
19 *Creación de la Oficina de la Persona Adulta Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad*  
20 *(OPAMDIS) en la Municipalidad de Poás.”* -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio, recordemos que  
22 mediante acuerdo habíamos pasado la consulta a este departamento porque CONAPAM nos hizo  
23 la consulta precisamente y también la referencia de si teníamos alguna política contra la vejez y el  
24 envejecimiento, entonces Silvia nos da la respuesta de las diferentes acciones que se llevan a cabo  
25 aquí a nivel municipal, tanto a favor del adulto mayor y que sí tenemos la política que ya nosotros  
26 mismos habíamos aprobado, a CONAPAM, le estamos preparando la respuesta con esta política y  
27 con las diferentes actividades que se desarrollan acá a nivel municipal en pro de esta población. –

28 **41)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 03 de setiembre de 2025, de la MBA. Catalina  
29 Quirós Poveda, Encargada de Mercado y Cementerio, el cual indica, en resumen: *“Les comparto*  
30 *fotografías sobre colocación de asfalto en parqueo, entrada principal y acceso interno de*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 *Cementerio de San Pedro, esto como parte de las mejoras en servicio a los usuarios del cementerio.*  
2 *Los recursos para la adquisición de asfalto son de presupuesto de cementerio y agradecerle a*  
3 *Grettel y compañeros el apoyo con mano de obra y maquinaria de Gestión Vial.” -----*

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este correíto traía las fotos de cómo  
5 quedó el asfaltado y de agradecer, quedó muy bonito, vemos que el acceso al cementerio cada vez  
6 se va mejorando, ya vemos lo de la acera, ya vemos lo del parqueo, nada más una observación  
7 como mujer que vemos todos los detalles más mínimos es que uno de los topes, todos son  
8 amarillos y hay uno celeste, entonces se ve mejor todos amarillos como mujer nos fijamos en ese  
9 tipo de detalles. -----

10 **42)**-Se da lectura a nota, de fecha 29 de agosto de 2025, de Marycruz Rojas Corrales, Adriana Díaz  
11 Murillo, Yanina Hernández Acuña, Josué Vega Gómez, Cristina Molina Hernández y María Elena  
12 Arroyo Ugalde, funcionarios Municipales, el cual indica, en resumen: *“Para nosotros es importante*  
13 *por este medio dejar constancia el sentir de algunos funcionarios municipales con la presentación*  
14 *de los cambios al organigrama manual descriptivo de puestos y a la propuesta de las nuevas plazas.*  
15 *Bueno, nada más referente a este tema.” -----*

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: la carta fue enviada por seis funcionarios  
17 y mi posición desde que se aprobó el manual de puestos fue que éste no está escrito en piedra y  
18 se lo dije abiertamente en su momento, de que todo funcionario que considere tiene los requisitos  
19 para solicitar un estudio técnico para su recalificación lo puede hacer, precisamente el manual de  
20 puestos está para eso creo que los funcionarios que quieran superarse y pedir este tipo de  
21 recalificaciones lo pueden hacer abiertamente a través de los mecanismos correspondientes,  
22 solicitud del estudio técnico si cumplen con los requisitos obviamente va a subirse aquí al Concejo,  
23 donde deberá ser aprobado con un estudio técnico de respaldo, donde se diga que cumple esos  
24 requisitos para ser recalificado, entonces instó a estos seis funcionarios a que si consideran que  
25 cumplen esos requisitos, vayan a Recursos Humanos y pidan el estudio técnico correspondiente,  
26 como lo manifesté desde la primera vez en este Concejo. -----

27 **43)**-Se da lectura al oficio No. MPO-UTGV-121-2025, de fecha 15 de mayo de 2025, de la Arq.  
28 Grettel Ugalde Murillo, Directora Unidad Técnica a.i. el cual indica, en resumen: *“Asunto: Camino*  
29 *no Inventariado – Guapinol. Me permito hacer de su conocimiento el proceso que se llevó a cabo*  
30 *mediante la contratación de servicios profesionales del equipo de consultoría del plan regulador.*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 *Los señores José María Gutiérrez y Mauricio Méndez, para investigar, valorar y determinar la*  
2 *situación actual de un tramo de camino no inventariado ubicado en Guapinol.” -----*

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este caso, nada más para recordar, que  
4 ya este Concejo había tomado incluso el acuerdo, la comisión de Obras Públicas había visto este  
5 informe precisamente donde se había declarado como un camino público no clasificado en desuso,  
6 entonces Grettel lo que hace es llevar el documento a la Junta Vial Cantonal porque ya el Concejo  
7 había tenido conocimiento de este. -----

8 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: una consulta nada más, con respecto a esto  
9 mismo que se acaba de leer, ¿ya le dieron la información por escrito al vecino que tenía las dudas  
10 con respecto a este camino.? -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: eso ya le corresponde a la  
12 administración. -----

13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en realidad lo que él necesita es el visado  
14 en los planos, entonces, eso estaba pendiente en Gestión Territorial y a partir de este acuerdo ya  
15 se puede visar, que en realidad es lo que a él le interesa, el poder segregar unos lotes relativamente  
16 grandes me parece, dentro de ese camino público no clasificado. -----

17 **44)**-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-094-2025, de fecha 08 de setiembre de 2025, del Lic.  
18 Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: **“Asunto: Comunicación sobre**  
19 **inicio de estudios de carácter especial de los siguientes estudios: desempeño y compra pública,**  
20 **proporcionando una base para evaluar las acciones implementadas por la Administración en la**  
21 **gestión de riesgos, así como para verificar el funcionamiento del Sistema de Compras Públicas**  
22 **(SICOP), el manejo de caja chica y los procedimientos de contratación administrativa, que incluye**  
23 **el análisis al Comité Cantonal de Deportes y Recreación; la evaluación del Plan Estratégico para la**  
24 **implementación de las NICSP de la Municipalidad de Poás con el fin de determinar el cumplimiento**  
25 **de los requerimientos técnicos y generar las recomendaciones correspondientes conforme a los**  
26 **requerimientos establecidos; aplicar y conceptualizar una serie de métodos y herramientas que**  
27 **sirva de modelo para el seguimiento efectivo de recomendaciones, con el acompañamiento de la**  
28 **Contraloría General de la República (CGR).” -----**

29 **45)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-324-2025, de fecha 08 de setiembre de 2025, del MBA.  
30 Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: **“En atención al oficio MPO-**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 *AIM-094-2025 de parte de la Auditoría Interna, que se adjunta; les solicito proceder a colaborar*  
2 *facilitando el acceso a la información que se requiera, por parte de la Auditoría Interna.” -----*

3 **ARTÍCULO NO. V** -----

4 **Asuntos Varios.** -----

5 **1-**El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comento: -----

6 **a-**Don Heibel, yo estuve conversando hoy, voy a decirle el seudónimo con “Chamin” de los  
7 alimentos aquí en el mercado, él me comentaba que incluso ya había hablado con don Fernando,  
8 pero me dijo a mí también y yo retomo la iniciativa, que en el parqueo del mercado a veces llegan  
9 personas a parquear sus motocicletas y ejercer una actividad económica como mensajería, cobros,  
10 entre otras cosas, él pedía a ver qué posibilidades de ayudarle en eso, primero, porque el parqueo  
11 es exclusivamente para clientes del mercado y segundo, porque a ellos les da temor de que  
12 personas desconocidas, inclusive desde que no sean del mismo cantón de Poás incurran en alguna  
13 situación por algún problema con algún cliente, ante esto yo le traslado a usted la situación, él me  
14 indicó que Catalina conoce, pero que no ha visto alguna acción afirmativa por parte de la  
15 compañera, yo traigo eso al Concejo como para ver qué posibilidad hay de poderles ayudar a los  
16 compañeros. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este tema va a ser también  
18 uso de la palabra el Regidor Fernando Trejos, adelante don Fernando. -----

19 El Regidor Fernando Trejos Madrigal, Comenta: yo lo que hice fue que hablé con Catalina, yo le  
20 hice el comentario y le di una recomendación, le digo, si ustedes tienen una persona siempre en  
21 el mercado, esa persona te puede llamar y usted tiene las cámaras para vigilar y revisar los  
22 movimientos del mercado, porque ahí hay cámaras, yo le dije, es muy sencillo, póngase de acuerdo  
23 con la persona que tiene en el mercado, que la tienen trabajando en tiempo completo que en el  
24 momento que eso suceda la llame a usted, usted entra a las cámaras, lo verifica, tenemos también  
25 el Comandante León que nos ha apoyado tanto, es una cuestión de comunicación, creo yo, no he  
26 querido entrar más en el asunto porque hablé con ella personalmente, esperando que ella no  
27 acatara lo que yo decía, porque yo no soy quien, yo nada más le di una recomendación, pero sí que  
28 le diera seguimiento y está muy sencillo darle seguimiento, está muy sencillo y ahí están las  
29 cámaras para que quede grabado también, por lo menos eso fue lo que yo hablé con ella, porque  
30 cuando ellos me dijeron, claro que yo vine y lo hablé directamente con ella, es lo que yo puedo



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 decir al respecto. -----

2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo primero es que sí, Catalina habló  
3 conmigo y la verdad es que le dije a Catalina, dígale a don Fernando que hable conmigo, porque  
4 en realidad eso de andar dándole recomendaciones a mis funcionarios, eso a mí no me gusta  
5 sinceramente, de pronto le van a decir a alguien que cómo haga un bacheo, cómo haga un muro,  
6 no sé, cosas de ese tipo y sí abiertamente yo le dije esas recomendaciones, pero si usted tiene  
7 alguna acción que tomar la coordinamos entre usted y yo, porque estas son parte de las acciones  
8 para que la finquita siempre estén las cercas bien claras. Con lo demás, esas son acciones que la  
9 administración puede coordinar de forma privada o confidencial con la Fuerza Pública, igual que  
10 cuando teníamos el parque lleno de bichos raros, puñales, charral, todo lo demás y todo el mundo  
11 me reclamaba que eso estaba horrible y por otro lado me decía, la gente de Policía Fiscal llévela  
12 suave, no había nada porque estamos trabajando en eso, este es un tema si lo que se quiere decir  
13 es que hay cobradores Gota a Gota, que si esto, que si lo otro, es un tema que definitivamente no  
14 es Municipal, es un tema de Policía, es un tema del OIJ, es un tema de otro lado y sí, definitivamente  
15 yo no voy ni a meter a funcionarios en hacer ese problema, incluso "Chamin" abiertamente lo dice,  
16 es que están haciendo tal cosa, hay que tener cuidado con esas cosas, tampoco estoy en  
17 disposición de arriesgar a los funcionarios, ya lo veremos con la Fuerza Pública, con el seguimiento,  
18 también parece que llegan al parque, andan por todo el cantón y ahí sí lo vamos a ir atendiendo,  
19 pero en coordinación con quién le toca, que es con la Fuerza Pública, con el OIJ y en realidad ese  
20 no es un tema que nos complique y sí con el tema del parqueo también son los mismos trameros,  
21 los que de alguna forma también tiene obligación de hacer el control ahí, vienen me ponen una  
22 moto y no dicen nada, vayan a Alajuela, porque un día me metí ahí, en una cosa que hacen  
23 radiografías de los dientes y hay otros locales y me metí en el que no era y de una vez salió alguien  
24 y me dice, no señor, ahí no puede parquear, este es de este local y yo creo que también la gente  
25 que está ahí, porque es muy fácil mandar a otro a que lo haga, eso sí a mí no me parece, por lo  
26 menos nosotros no tenemos una tarifa en el mercado para tenerles un Guarda a tiempo completo  
27 ahí, no tengo Guardas, la persona que tengo ahí es para dar mantenimiento y limpieza, si quieren  
28 un guarda que nos pague una tarifa y le ponemos un guarda, pero eso no es así de nada, ya eso es  
29 otra cosa, el tema de ahí, como le digo, es un tema complicado y es mejor manejarlo con cautela,  
30 porque le toca muchas instancias. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: es para comentarles lo que dice don Heibel, yo  
2 como ciudadano Poaseño, lo que hice fue un comentario o una sugerencia, nadie puede decir que  
3 yo vine a dar una orden, porque jamás, no me corresponde y lo que hice fue por una cuestión de  
4 confianza darle una recomendación a la señora Catalina, disculpe don Heibel si no lo fui a buscar a  
5 usted porque tal vez pensé que no era algo trascendental o algo tan importante como para haber  
6 ido a decirlo a usted, pero no tengo ningún inconveniente, yo entiendo que lo que hice fue una  
7 recomendación y como la puedo seguir haciendo en cualquier otro tema que yo considere  
8 pertinente, que se lo haga a usted o cualquiera de las personas que corresponda, esto jamás lo he  
9 hecho con afán de molestar o interceder, en algo que no me corresponde, sino como un ciudadano  
10 Poaseño hice el comentario y se lo dice ella directamente, sin afán de molestar y eso sí, quiero  
11 dejarlo claro, lo que hice fue transmitir lo que se me informó a mí y se lo dije a ella directamente  
12 para que no viera como cables sueltos, ni malos entendidos, que yo se lo dije directamente a ella,  
13 hago la aclaración para que no quede tela de duda de lo que yo hice y por qué lo hice y para qué  
14 lo hice. -----

15 **2-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----**

16 **a-**Es que vieras que, nosotros hemos recibido la queja de doña Elieth González Miranda de que en  
17 la calle la Pradera, han estado quitando el agua, varios días, que no avisan con anterioridad, que  
18 los adultos mayores y niños que viven ahí se están quedando sin agua, que ella hacía un llamado  
19 tal vez para que dentro del chat este de Acueducto se le incluya a ella o a algún vecino para que  
20 pueda estar enviando la información, porque sí, como que varios días se han quedado sin agua que  
21 no les avisan, cumplo con decirlo aquí para ver si se puede ayudar para para evitarlo. -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más, creo que para el chat, ahora  
23 Edith lo va a notar, pero con solo que la persona tenga el número, se envía y ya automáticamente  
24 queda incluida dentro del grupo, de hecho es un chat cantonal que es de comunidad para cualquier  
25 persona que tenga acceso, de hecho, yo muchas veces que sale algún anuncio, trato de enviárselo  
26 a personas como de las calles que anuncian precisamente para que lo acepten y también sean  
27 parte de este chat, porque casi siempre cuando es por algo imprevisto, ellos ponen que se reventó  
28 un tubo o algo, cuando ya es algo programado, ellos sí avisan con el tiempo suficiente, pero a la  
29 vecina ahora le podemos facilitar el número a Edith, ella nos ayuda para que la persona de  
30 Acueducto lo incluya dentro del grupo y así lo tiene y ya estaría informada de los diferentes cortes,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

- 1 lo que pasa con el Acueducto por la zona. -----
- 2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo sí quiero hacer un comentario, tal vez  
3 es que no le ha llegado la información, pero estamos teniendo un problema en la zona alta, la  
4 cañería que traemos de la fuente de Poasito ha estado saliendo con medio tubo nada más, sí  
5 estamos teniendo un problema de abastecimiento, a pesar de que pareciera que está lloviendo  
6 mucho en la parte alta, no ha llovido lo suficiente, estamos haciendo o llegamos a un acuerdo con  
7 la ASADA para inyectarle de un tanque de la ASADA de San Juan un poco de agua a la tubería que  
8 viene de Poasito y estamos haciendo también un proceso de análisis para ver si podemos  
9 incorporar una nueva fuente para ese sector, en estos días atrás, es más, estamos trabajando, ya  
10 subimos con tuberías y demás para hacer esa conexión y si hemos tenido problemas, no sólo en la  
11 Pradera, sino en las comunidades que están arriba de la fuente Pinito, Pradera, calle el Tigre, las  
12 Parcelas, hemos tenido problemas, pero ya por un tema propio de la naciente, pero sí se ha  
13 comunicado, es más, yo he visto en los comunicados, diciendo a la gente que estamos haciendo  
14 tal cosa, yo creería que tal vez es que a ella no le ha llegado y estamos haciendo el esfuerzo para  
15 corregirlo, porque nunca habíamos tenido ese efecto de una reducción tan importante en la  
16 naciente, que es la que está más cercana al Volcán la de Poasito arriba, por los Murillo, y en general  
17 tenemos una situación de nacientes bajas, es más dentro de la modificación, el que más se modifica  
18 es agua, que son como \$68,000,000 y entre esos \$68,000,000 está la construcción de un  
19 desarenador y hacer unas mejoras en captaciones en Fegara para poder traer más volumen de  
20 agua, porque hoy en día prácticamente Pinito es el que está haciendo el suministro importante,  
21 incluso lo del tanque de Nufo lo vamos a demoler, pero yo le indiqué, dentro de las cosas que  
22 hablamos con el Acueducto es que le demos prioridad a las nacientes, lo que tenemos que tener  
23 es lo más cercano oferta, demanda porque los tanques lo que hacen es compensar oferta,  
24 demanda y lo que el tanque lo demolemos, sí, pero que lo dejemos un poco para allá y que le  
25 entremos a reforzar las nacientes, pudiera ser que lo que falte el invierno mejore la lluvia en la  
26 zona alta y esto se corrija, pero sí estamos teniendo un efecto que no es que la estamos cortando,  
27 no, estamos teniendo la mitad del agua que teníamos en esa fuente allá arriba. -----
- 28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok, ¿esos cortes obedecen a esas mejoras también  
29 que se están haciendo para que haya más captación? -----
- 30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso que está sucediendo es que al venir



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 medio tubo, al no venir el tubo lleno porque en la naciente no hay suficiente agua, no logramos  
2 llenar los tanques y estamos teniendo una diferencia entre lo que la fuente está produciendo, lo  
3 que la gente está consumiendo, necesitamos volver hacer que oferta y demanda se acerquen, los  
4 tanques son importantes para que en épocas de máxima oferta, el tanque guarde agua y en  
5 tiempos que la demanda suba el tanque pueda suplir la diferencia que hay entre lo que la fuente  
6 está produciendo y lo que la gente está demandando, ahí sí vamos a tener que hacer posiblemente  
7 estudiar alguna otra naciente ahí y hacer el permiso ante en MINAE y todo lo demás para captarla  
8 y fortalecer la condición de la naciente que está arriba que nos está quedando mal y es esa parte  
9 alta es la que en este momento la tenemos con algún problema. -----

10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: pero sí mencionaste que han estado haciendo  
11 algunos trabajos ahí, que se han anunciado en los chats, ya le pasé el número a Edith para que la  
12 incluya. -----

13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el trabajo que vamos a hacer es en  
14 colaboración con la ASADA, porque la ASADA tiene un rebalse, estamos pasando el rebalse de la  
15 ASADA de San Juan e inyectándolo al sistema nuestro para aumentar, la naciente de San Juan en  
16 relación con la demanda que tienen es tan bien, o sea les está sobrando, tienen más, está sobrando  
17 agua, nosotros hemos colaborado muy bien con las ASADAS, y vamos a usar ese rebalse para  
18 ayudarnos a pasar esta situación que estamos teniendo en este momento con ese sistema de  
19 arriba. -----

20 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok, muchas gracias. -----

21 **3-**El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: -----

22 **a-**Muy buenas noches, muchas gracias, rápidamente, todos sabemos con los trabajos que están  
23 haciendo en la carretera nacional hacia el Volcán, en el trayecto que hay entre la finca la Katia y el  
24 EBAIS de San Juan, varios munícipes me han dicho de la acera esa que CONAVI quitó y el problema  
25 es que si muchos de los estudiantes que viajan a la escuela San Juan Sur, ese es su modo de tránsito,  
26 porque la carretera está recién arreglada y es peligroso y no sé si tal vez don Heibel conoce algo,  
27 si el CONAVI, me imagino que tiene proyectadas en la acera, más o menos que en qué tiempo,  
28 porque sí, los papás ahí se preocupan un poquillo con el tema del traslado de los estudiantes, más  
29 que todos los que vienen de la calle Alvarado y todo ese lado, nada más es como para ver si se sabe  
30 algo, por lo menos presionar un poquillo ahí ese tema. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es un sector que como ustedes saben tiene  
2 un problema de alcantarillado serio, recuerdo la Síndica de San Juan anterior, siempre el tema era  
3 el alcantarillado ahí y qué bien que lo están haciendo y obviamente para alcantarillar hay que  
4 demoler y esa acera está en muy mal estado, la esperanza es que por lo menos hasta donde yo sé  
5 este proyecto se está ejecutando y se va a seguir ejecutando, yo esperarí que conforme se  
6 termine el alcantarillado se empiece la recuperación de la acera que está dentro, vamos a estar  
7 vigilantes y yo voy a conversar con Luis, a ver cómo está el tema y les informo, pero me parece  
8 bien que estén trabajando en todo ese sector de la ruta para resolver el problema de las aguas,  
9 porque si no lo resuelven esa carretera no dura mucho, toda la inversión, pero el agua por media  
10 calle es la peor que le puede pasar una carretera por nueva que este. -----

11 **4-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----  
12 **a-**Yo lo que quiero es como solicitarle a este Concejo que cuando nos lleguen notas del Comité  
13 Cantonal de Deportes y Recreación, les demos una respuesta, la semana pasada llegó una nota  
14 donde ellos se referían al tarifario de la piscina, pero se leyó aquí y se habló que eso estaba como  
15 en estudio, pero yo no sé si se les envió una nota de respuesta, esa es la consulta mía. -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Fernando se tomó un acuerdo,  
17 porque recordemos que don Heibel, de hecho, él mencionó que tenían que hacer el análisis de  
18 acuerdo a los costos actuales y tenía todo un proceso, no lo recuerdo bien, pero sí se tomó un  
19 acuerdo en este Concejo para trasladarlo a la Administración y que nos informarán, de hecho, él  
20 mencionó que en cuando se saliera del presupuesto ordinario, que es toda una urgencia  
21 obviamente Municipal, él iba a pedirle a Carlos retomar ese tema, este Concejo tomó el acuerdo y  
22 esos acuerdos se le notifican obviamente al Comité de Deportes para que estén al tanto de que sí  
23 de parte nuestra, se toma la acción correspondiente para que ya la parte que le corresponde  
24 propiamente el análisis tarifario lo haga. -----

25 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ok, me imagino que en algún momento le va a  
26 llegar al Comité Cantonal de Deportes. -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: exactamente, sólo que recordemos que  
28 Edith va día a día pasando esto de las actas que no es como que hoy fue la sesión y mañana se  
29 dedica al 100% hacer el acta, nada más tener un poquito de paciencia en eso y más que en estos  
30 días, con esto del presupuesto creo que Edith va a tener que apoyar a Evelyn y hacer todo para



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 102-2025**  
**ACTA ORDINARIA NO. 102-2025**  
**DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2025**

1 que se vaya a la Contraloría como se debe, pero sí se toman los acuerdos y ella en su momento, lo  
2 comunica a las partes involucradas. -----

3 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: de acuerdo, yo recuerdo valga la redundancia que  
4 tomamos el acuerdo, yo lo que preguntaba era que, si ya se le había enviado nota al Comité, eso  
5 era una. -----

6 **b.** La otra era solicitarle a don Heibel, yo no sé si lo tiene previsto, tal vez no tiene la información,  
7 ahí en precisamente en el Guapinol, creo que es urbanización Román, donde está ardilla, el famoso  
8 ardilla hacia adentro, esa urbanización es Román y sí hay mucho hueco, hay mucho hueco en el  
9 asfaltado para que tal vez lo pudiera contemplar y como es una calle muy corta ahí, relativamente  
10 es poco lo que se ocuparía, porque todos conocemos que de no hacer un bacheo eso se va hacer  
11 más grande y más problemático y se daña más la calle, para hacerle la recomendación de que lo  
12 valoren y que lo puedan ir analizando para que lo tomen en cuenta, es corto el trayecto y poder  
13 sacar esos huecos que realmente están afectando en este momento, eso era, gracias. -----

14 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

15 **Mociones y Acuerdos.** -----

16 No hubo. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más antes de finalizar, recordarles  
18 que el jueves tenemos Sesión Extraordinaria. Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se  
19 levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos de la noche. -----

20

21 Yensy Corella Murillo

Edith Campos Víquez

22 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----